

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 756

En Talca, a veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Septingentésima Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera vía remota a través de la plataforma digital Zoom y presencial, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don PATRICIO OJEDA ALARCON, y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Arturo Guajardo Díaz, Pablo Chávez Valderrama, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Boris Tapia Martínez, Roberto Urrutia Concha y José Vargas Vega. Se deja constancia que el Consejero Juan Valdebenito Mansilla, ingresó a la Sesión a las 15:45 horas y se retiró a las 16:50 horas. Además, se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, saluda al Sr. Intendente Regional, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a los funcionarios del GORE, al Secretario Ejecutivo y a las funcionarias del CORE, y a los demás funcionarios que se encuentran presentes.

Acto seguido, señala que la Tabla programada para la presente jornada es la siguiente:

- a) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 755 DE 09.03.2021.
- b) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) **COMISION DE PRESUPUESTO**
 - a) Análisis y aprobación Modificación N° 2 del Presupuesto de Inversión Regional año 2021.
 - b)
 - II) **COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
 - a) Análisis y aprobación de Proyecto Ampliación y Normalización Estadio La Granja, Curicó (ejecución) COD. BIP 30.485.134-0
 - III) **COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO**
 - a) Análisis y aprobación de Programa Inversión en la Comunidad 2021.



b) Análisis y aprobación de Transferencia Fomento a la Calidad – Focal, CORFO

IV COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

b) Análisis y aprobación Transferencia Programa de Recambio de Calefactores Región del Maule

V) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales
b) Análisis y aprobación definir representantes del CORE para convenios de programación.

3) Materias varias

Acto seguido, el Presidente dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 755, de fecha 09 de Marzo de 2021, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que tengan alguna observación.

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 755, de fecha 09 de Marzo de 2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 755, de fecha 09 de Marzo de 2021.

El Presidente, prosigue "corresponde ahora pasar al segundo punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones, para lo cual ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Consejera Cecilia Parham, para que informe sus materias".

Doña Cecilia Parham, informa "saludar muy especialmente al Sr. Intendente Regional, a los Sres. Consejeros Regionales, a los Jefes de División, a nuestras Secretarías que nos colaboran. Y a todas las personas que nos acompañan".



“Indicar que en nuestra Comisión hubo solo un tema en Tabla, el **Oficio Ordinario N° 560** del señor Intendente que dice: “junto con saludarle cordialmente, y en base a la necesidad de realizar ajustes de partidas correspondientes al presupuesto considerando el ajuste en la programación de los Subtítulos 24, 29, 31 y 33 que se encuentran en ejecución durante este año 2021, tengo a bien presentar la propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 2 aprobado por parte del Consejo Regional del Maule, y los marcos que lo componen en base al archivo adjunto”, lo que está en nuestros correos Consejeros(as)” .

“Eduardo Jara señala que esta es una de las modificaciones más grande que probablemente va a tener el presupuesto este año, a diferencia de la Modificación N° 1, esta sí aumenta el presupuesto dado que se incorporaron una serie de Decretos que ya están tomados de razón. En la primera línea (está en sus correos la modificación) dice que había un presupuesto en la modificación N° 1 de M\$ 99.677.081 y ahora se aumentan M\$ 907.742, llegando a M\$ 100.584.823”.

“Ahora de dónde salen estos M\$ 907.742, principalmente de cinco Decretos:

450 millones de pesos, que inyecta la SUBDERE por la Provisión del PIRDT.

600 millones de pesos, que inyecta la SUBDERE de la Provisión de Patrimonio.

1.113 millones de pesos, de la Provisión de Saneamiento Sanitario.

343 millones de pesos, de la Provisión Zonas Rezagadas”.

“Hay dos rebajas que tienen que ver mil millones que se aprobaron de Emergencia, del 5% de emergencia que se aprobaron para Agricultura y una rebaja de emergencia que hizo la DIPRES de 598 millones de pesos”.

“Luego se comienza hacer una serie de ajustes de los Subtítulos para generar algunas disponibilidades presupuestarias así como:

SUBTÍTULO 24, se aumenta, ítem 01, asignación 100, son las Subvenciones a privados en M\$289 millones y estos 289 millones se redujeron en Subvenciones a Públicos. La explicación es que se habían considerado originalmente 600 millones para un programa con recintos deportivos que se iba hacer a través de los municipios pero no fue posible realizarlo dado que los municipios se han concentrado principalmente en los subsidios, así que estos recursos se movieron al sector privado donde es más fácil ejecutarlos.



"Adicionalmente se creó la Línea 12 que son 100 millones de pesos, para otorgar un subsidio de emergencia que fue solicitado por los municipios de Empedrado, Chanco y Constitución para la operación de su Planta de Transferencia de Residuos Sólidos".

SUBTÍTULO 29, se aperturó y se aumentó los recursos en todo el Subtítulo para la adquisición de nuevos activos no financieros, así como a los vehículos se les incremento 1.568 millones de pesos se le rebajó al mobiliario 150 millones de pesos y se le aumentó a máquinas y equipos 842 millones de pesos. Con esto se generan recursos y disponibilidad presupuestaria para financiar una cartera de iniciativas que se encuentra actualmente en revisión por parte del Gobierno Regional y se espera poder ejecutarla durante el año 2021".

SUBTÍTULO 31, estos recursos salen principalmente del Subtítulo 31 donde se han reducido algunas disponibilidades dado que la programación de iniciativas ha sido más lenta de lo que se ha estimado cuando se inició el presupuesto, en el 31, 01 que son Estudios Básicos, hay tres estudios que tienen que ver con transporte asociado a los municipios que no han podido ser licitados, por lo tanto se le rebaja la programación, lo mismo con algunos proyectos del 31.02, por ejemplo la misma Intendencia que tiene recursos por sobre de lo que tiene programado a ejecutar este año, el Polideportivo de Yervas Buenas por ejemplo, está en proceso de licitación tiene recursos que no va a ejecutar este año, el mercado provisorio también tiene más recursos de lo que tiene programado ejecutar, el alumbrado público de Parral, etc., varios proyectos que tenían más recursos de lo que ya programan en gastar. Esto no quiere decir si más adelante alguna iniciativa aumenta o acelera su gasto se le puede inyectar mayores recursos".

SUBTÍTULO 33, que son las transferencias de capital se le incorporó mil pesos a la Junta Nacional de Bomberos que se está desarrollando; porque para poder identificarlo se necesita identificarlo con mil pesos. También se incorporó 150 millones de pesos a las Transferencias de instituciones privadas y se le aumentó 510 millones de pesos al Programa Pro Empleo. Se rebajó 5 millones 289 mil pesos, del Proyecto de Licantén. Se habían dejado originalmente 750 millones de pesos, pero la aprobación fue por 744 millones de pesos. Esto generó un pequeño saldo. En Saneamiento Sanitario los proyectos van avanzando más rápido de lo que se había presupuestado originalmente,



así que se le tuvo que inyectar recursos a los proyectos de Iloca, de Mariposas/ Quebrada de Agua y para nuevos proyectos".

"El FRIL se ha rebajado tanto para proyectos nuevos como para el Arrastre, lamentablemente no está avanzando al ritmo que se había contemplado dado que ha costado mucho adjudicar los proyectos, la mayoría han salido las licitaciones desiertas, o algunas por un monto superior y nos están requiriendo mayores recursos. Estos proyectos fueron originalmente formulados entre el 2019 y el 2020, los precios de la construcción hoy día están un 30, 40 y hasta un 50% más caro".

"Se incrementa en algunos proyectos en específico que ya habían sido aprobados como por ejemplo el de Minería, un proyecto de SENCE, un proyecto de CORFO, de Zonas Rezagada, de SERCOTEC de Jóvenes Emprendedores que ya se identificó individualmente; y se incrementó a la Cartera de Programas de Fomento Productivo 2.933 millones de pesos, para poder financiar una cartera que se está revisando junto al Intendente y que se espera ya que en la próxima Sesión del CORE se traiga a consideración de este Pleno".

"Eduardo también señaló que cuando se aprobó el Marco, hay un presupuesto aquí que corresponde al Ministerio de Obras Públicas a la DOH. Nuestro presupuesto es de M\$ 85.572.000. La ley obliga a tener incorporado aquí recursos que son de la DOH".

"Importante señalar que nosotros no tenemos injerencia en esos recursos, sin embargo los debemos sumar a nuestro presupuesto, pero el presupuesto original nuestro es de M\$ 85.572.000".

"Hugo algunas consultas, como por ejemplo del Consejero José Vargas consulta por el presupuesto real que existe y lo que está incluido de la DOH. A lo que el Jefe DIPIR Eduardo Jara le responde que dentro de los recursos que nos inyectaron viene la Provisión de Saneamiento Sanitario y tenemos provisionados todos estos proyectos. Los de la DOH es un presupuesto que si bien aparece aquí en nuestras líneas, no tenemos disposición sobre él, lo ejecuta la DOH pero la ley nos obligó a incorporarlo dentro de nuestro presupuesto, son 15.012 millones de pesos y nuestro presupuesto quedó en M\$ 85.575.000. Eso es lo que hoy día tenemos".



"Don Eduardo Jara propone que para la próxima reunión de Comisión se va a presentar una modificación de la forma en cómo mostramos el presupuesto, cosa de que quede claro de que estos 100.000 mil millones de pesos, corresponde a una parte del FNDR y otra parte de la DOH y así dejar más claro el tema ante cada uno de los Consejeros(as)".

"La Comisión aprobó en forma unánime esta propuesta y le solicitamos lo pueda someter a votación ante este plenario".

Don Gabriel Rojas, expone "saludar a cada uno de los Consejeros(as) y al equipo del GORE. Respecto de la materia que nos convoca quiero consultar si el Jefe DIPIR, Eduardo Jara nos pudiera presentar una síntesis de lo que vamos a votar en este presupuesto, porque para ser sincero hablamos de muchos números y temas que fueron perfectamente por nuestra Presidenta de la Comisión, pero en términos de síntesis, por favor si Eduardo Jara pudiera aportar en algo, porque a lo menos de mi parte no tengo claro lo que vamos a votar, gracias".

Don Eduardo Jara Jefe DIPIR del GORE, señala "no sé Presidente si hay respuesta o esperamos las otras consultas de los Consejeros, para ver si hay otras dudas".

El Presidente, responde "si, entiendo que hay más consultas, por lo tanto reunámoslas todas, y posteriormente responderlas".

Don Manuel Améstica, indica "saludarle Presidente a Usted, al Sr. Intendente Regional, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales. Mi duda está referida a los M\$ 500.000 que la DIPRES nos rebajó, me gustaría saber el motivo de esta situación".

Don José Vargas, plantea "saludarle Intendente, Presidente, Consejeros(as), quisiera aclarar dos cuestiones. Ayer que conversamos largamente en la Comisión donde recibimos toda la información y se nos respondieron las dudas que presentamos a Eduardo Jara. En consecuencia lo que hoy día se está convocando a votar, creo que en la Comisión se vio todo ayer".

"Solamente quisiera subrayar esto de los M\$ 85.000.000 o los M\$ 100.000.000 que se presenta como presupuesto de la Región, creo que es bueno y sano,



tal como lo planteé en la Comisión, depurar el presupuesto regional, puesto que definitivamente esos M\$ 15.000.000 corresponden a recursos sectoriales, entonces era bueno depurarlo".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "saludarle Intendente, Presidente, Consejeros(as), Funcionarios. Tengo una consulta para el Jefe DIPIR, Eduardo Jara. Esos M\$ 600.000 provisión de la SUBDERE, es definitivamente el aporte que la SUBDERE hace a la Iglesia Corazón de María, o es parte de aquello?. Lo consulto porque no participé en la reunión de la comisión".

Don Pablo Chávez, manifiesta "saludar a todos los presentes y señalar que coincido con lo que ha planteado el Consejero Rojas, básicamente para votar todos tranquilos mi pregunta sería cuáles son las modificaciones más importantes que se harán y que nosotros tenemos que votar, las más importantes, las más significativas, para que nos las grafique y quedemos claros, ello para Don Eduardo Jara".

El Presidente, indica "quiero leer textual lo que comenta Eduardo Jara, antes de su intervención, que dice "lo que me pide el Consejero Rojas es que vuelva a hacer un resumen de lo que vimos en Comisión extendida. No tiene problemas en hacerlo, agrega". Pero sí se hace sumamente importante que tuviéramos la posibilidad de darnos el tiempo de participar en las Comisiones, como lo he dicho tantas veces porque en ellas se puede profundizar –insisto- al margen de que sabemos que en el pleno se pueden profundizar más los temas, no estoy en contra de eso, pero las reuniones de Comisiones son precisamente para que Ustedes tengan la oportunidad de profundizar en detalle los temas y no tengamos que traer toda la discusión de las Comisiones a la Sesión plenaria. Porque todo lo que se discute en dos días significaría también que en dos días tuviéramos el desarrollo de esta Sesión".

"De todas formas, le pido a Eduardo Jara en un esfuerzo especial, pueda presentarnos una síntesis lo más general posible, al respecto y así evitar la posibilidad de comprensión de algunos Consejeros, se lo agradecería".

Don Gabriel Rojas, dice "innecesario su comentario Presidente".

El Presidente, responde "en absoluto Consejero Rojas, creo que es absolutamente necesario y lo voy a repetir".



Don Gabriel Rojas, agrega "no, porque Usted ha dicho "la incomprensión", solamente estoy solicitando una síntesis, no sabía que había que pedir por favor para que trabajaran".

El Presidente, manifiesta "no se trata de eso, no sabía yo que había que pedirle por favor a los Consejeros también, para que asistan a las reuniones de las Comisiones. Y no le he otorgado la palabra Consejero Rojas".

Don Gabriel Rojas, insiste "Usted sabe muy bien que no todos los Consejeros pertenecemos a las ocho Comisiones".

El Presidente, continúa "pero quienes no asisten a las reuniones de Comisiones no piden síntesis de todo lo tratado en la misma. Esa es la gran diferencia".

Don Gabriel Rojas, contesta "solamente estoy solicitando un síntesis del Oficio, Presidente".

El Presidente, prosigue "le vuelvo a repetir, no lo hago con el ánimo de perjudicar a nadie, simplemente le estoy diciendo que si Ud. tiene tanto interés en conocer en detalle los temas como legítimamente lo puede hacer, le vuelvo a sugerir, la Ley creó las Comisiones con un propósito bien específico, el que Usted trabaje en detalle cada uno de los temas, si Ud. por alguna razón que no viene al caso, no puede hacerlo, lo invito a que pueda llamar, consultar, porque de lo contrario nos obliga a repetir las reuniones de Comisiones en la Sesión. Y le vuelvo a decir es un tema muy didáctico. Todo lo que se trabaja en Comisiones si lo tuviéramos que desarrollar de la misma forma en los plenarios, comenzaríamos hoy y terminaríamos mañana".

Don Gabriel Rojas, dice "lo que Ud. está haciendo son calificaciones personales respecto a la comprensión, eso es lo que me molesta, no la forma. Por eso le pido que omita sus aprensiones personales".

El Presidente, responde "eso es lo que quiero decirle Consejero, Usted mejor que yo, sabe lo que le quiero decir".



Don Eduardo Jara, informa "para resumir el tema, contarles que es una Modificación bastante grande como lo dijo la Presidenta, e incluye varios subtítulos e ítems. Por tanto trataré de ser lo más escueto para que se entienda en general".

"Efectivamente ahí hay una serie de Decretos que tramitó la DIPRES durante este tiempo, desde que aprobamos el Presupuesto inicial, que dice relación con inyectar mayores recursos asociados a provisiones, como saneamiento sanitario, convergencias que es zonas rezagadas, patrimonio y PIRDT y a la vez hacernos dos reducciones en que la principal fueron los 1.000 millones de pesos que aprobamos con cargo al 5% de emergencia, para destinarlo a Emergencia Agrícola y 578 millones de pesos que tienen que ver con una reducción que nos hace la DIPRES, también con cargo al 5% de Emergencia. Los Consejeros(as) saben que hasta ese 5% desde la DIPRES y el Ministerio del Interior le pueden rebajar al Gobierno Regional sin preguntarle siquiera, ya que la Ley así lo determina".

"En este caso pedimos desde acá 1.000 millones de pesos, pero a su vez nos rebajaron 500 millones de pesos y fracción, entonces lo que está pasando en el Decreto es que se está incrementado nuestro Presupuesto en 907 millones de pesos. Vimos además la duda del Consejero Vargas, quien nos decía que llamaba a la confusión el que aparecieran los 100 mil millones, principalmente a que como la nueva Ley de marcos presupuestarios exige que tenemos que incorporar el presupuesto de la DOH, eso llevaba un poco a la confusión de cuánto es nuestro presupuesto F.N.D.R. versus el marco presupuestario. Así es que nos comprometimos también a que para la próxima Sesión vamos a tener un informe que va a dividir ambos presupuestos y así va a ser un poco más clara la parte que nos corresponde a nosotros como Gobierno Regional F.N.D.R. y la diferencia que corresponde al ISAR MOP, de la D.O.H."

"Respecto a lo que me pregunta el Consejero Hermosilla, sobre los 600 millones de pesos de la Provisión de Patrimonio, señalar que la provisión inyecta cuando los proyectos ya están licitados y tienen una programación real de gastos, por lo tanto dentro de esos 600 millones de pesos no está contemplado el proyecto del Corazón de María, a la espera que se adjudique, ahí nosotros hacemos la solicitud y probablemente en el segundo semestre, en la segunda cuota que entregan las provisiones o ya para el año 2022 venga un aporte significativo de hasta el 50% del gasto de ese proyecto en total. Este año la provisión tiene poco gasto en que el proyecto más grande que hay



de patrimonio, quizás es el Mercado de Talca, que no debiera por programación gastar más allá de 500 millones de pesos".

"Por eso vienen 600 millones de pesos y no una suma más grande, como sí nos inyectaron en alcantarillado, donde ahí si hay proyectos bastante importantes, como Iloca La Pesca o el de Mariposas que debería construirse desde el próximo mes, que sí vienen con aportes importantes de la SUBDERE".

"Me pedía el Consejero Chávez, si podíamos hacer un margen de las modificaciones más importantes, en resumen el Subtítulo 31 es el que más se contrae así como el FRIL que explicaba yo en la Comisión, dado que los proyectos ha costado mucho adjudicarlos. Nosotros teníamos una programación inicial estimada para el año 2021 pero muchas ha costado adjudicarlas, dado que no ha habido oferentes y vienen con montos 20, 30, 40 y hasta 50% atendido que el costo de la construcción se elevó mucho. Entonces todos esos proyectos que no han podido adjudicarse han liberado recursos que estaban programados para ejecutarse en Enero, Febrero, Marzo, Abril hasta Junio incluso y esos recursos los estamos inyectando principalmente en el Subtítulo 29 que es la adquisición de activos no financieros, y en el Subtítulo 33 para financiar una posible cartera de fomento productivo, o una posible cartera de vehículos que se está evaluando".

El Presidente, indica "gracias Eduardo Jara. Me está señalando el Consejero Améstica que su consulta está referida a los 500 millones de pesos de rebaja de la DIPRES, en específico".

Don Eduardo Jara, prosigue "eso es lo que explicaba, en las modificaciones presupuestarias vienen con dos rebajas, una de 1.000 millones de pesos que fue la que aprobamos nosotros con cargo a ese 5% de emergencia que como les dije al principio, son casi 4.500 millones de pesos que puede rebajarnos la DIPRES sin consulta ni previo aviso, y estos 568 millones de pesos también tienen que ver con cargo a esa partida. Es parte del 5% que tenemos estimado que se nos rebaja año a año, dado que es el 5% de emergencia".

El Presidente, agradece la presentación de don Eduardo Jara y pone en votación la aprobación de la a propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 2 y los marcos que lo componen. Asimismo, se solicita aprobar las



modificaciones planteadas y con ello el nuevo Marco presupuestario. Todo lo anterior basado en lo presentado por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 560, de fecha 19.03.2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Bordachar, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Valdebenito, Muñoz Saavedra y Tapia. Se abstiene el Consejero Améstica y Rechaza el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 2, y los Marcos presupuestarios que lo componen. Se acuerda además aprobar las modificaciones planteadas y con ello, el Nuevo Marco Presupuestario, todo lo cual se detalla a continuación:





ANEXO 1.- MODIFICACIÓN N°2

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL				Presupuesto de inversión Regional con Modificación N°1	Modificación N°2	Presupuesto con Modificación N°2
VII REGIÓN DEL MAULE						
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S			
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.677.082	907.742	100.584.823
	01		Al Sector Privado	8.139.320	100.000	8.239.320
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Privado - Nuevo	5.279.454	289.645	5.569.099
	03		A Otras Entidades Públicas	4.220.000	289.645	4.509.645
		12	Municipalidades-Subsidio Sistema Operación Rellenos Sanitarios	2.859.866	-189.645	2.670.221
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Público - Nuevo	0	100.000	100.000
				859.866	-289.645	570.221
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.221.951	2.261.609	9.483.560
	03		Vehículos	1.183.191	1.568.864	2.752.055
		03	Vehículos Sin Distribuir - Nuevo	500.000	1.568.864	2.068.864
	04		Mobiliario y Otros	2.233.424	150.000	2.083.424
		04	Mobiliario Sin Distribuir - Nuevo	500.000	-150.000	350.000
	05		Máquinas y Equipos	3.606.717	842.745	4.449.462
		05	Máquinas y Equipos Sin Distribuir - Nuevo	300.000	842.745	1.142.745
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	50.420.647	-5.347.425	45.073.222
	01		Estudios Básicos	188.294	-152.597	35.697
			30381475 - ANALISIS Y DESARRO DEL PLAN MAEST DE GESTIÓN DE TTO. SAN JAVIER - EJECUCION - ARRASTRE	48.000	-47.999	1
			30381622 - ANALISIS Y DESARRO DEL PLAN MAEST DE GESTIÓN DE TTO. LONGAVÍ - EJECUCION - ARRASTRE	52.300	-52.299	1
			30381572 - ANALISIS Y DESARRO DEL PLAN MAEST DE GESTIÓN DE TTO. ROMERAL - EJECUCION - ARRASTRE	52.300	-52.299	1
	02		Proyectos	35.219.710	-5.194.828	30.024.882
		7	40013084 - MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA. - EJECUCION - ARRASTRE	881.359	1	881.360
		12	30104105 - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR INTENDENCIA REGIONAL DEL MAULE-TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	566.402	-501.147	65.255
		15	30473009 - CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE MOLINA - EJECUCION - ARRASTRE	353.694	40.757	394.451
		16	40009593 - CONSERVACION RUTA L-870, TRAMO KM. 0,00 AL KM. 5,50, COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	332.386	1	332.387
		17	40006385 - REPOSICION CUARTEL 7º COMPAÑIA DE BOMBEROS DE TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	293.663	1	293.664
		18	30357686 - CONSTRUCCION CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL COMUNA DE RIO CLARO - EJECUCION - ARRASTRE	285.876	1	285.877
		19	30473031 - CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA TALCA, LINEA 1 - EJECUCION - ARRASTRE	257.502	2	257.504
		20	40016375 - CONSERVACION ESTADIO FISCAL MANUEL MOYA MEDEL, CAUQUENES - EJECUCION - ARRASTRE	253.196	2	253.198
		22	30119106 - REPARACION MAYOR SANTUARIO EL CARMEN CURICO - EJECUCION - ARRASTRE	230.785	2	230.787
		31	30464205 - CONSERVACION CCBP RUTAS L-409 y L-335, COMUNAS DE LINARES Y COLBUN - EJECUCION - ARRASTRE	106.516	1	106.517
		37	30449527 - CONSTRUCCION SISTEMA DE EVAC, DE A.LL. COLECTOR CHOAPA-LOA, CURICO - DISEÑO - ARRASTRE	66.345	1	66.346
		38	40007542 - CONSERVACION CCBP RUTAS K-579 Y K-551, COMUNA DE SAN CLEMENTE - EJECUCION - ARRASTRE	65.106	4.002	69.108
		42	30464213 - CONSERVACION CCBP RUTA J-680, TRAMO KM. 16,0 AL KM. 21,1, COMUNA DE RAUCO - EJECUCION - ARRASTRE	46.401	1	46.402





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	46	30103293 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 9, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	36.382	1	36.383
	51	30389325 - REPOSICION CON RELOCALIZACION PSR SAN ALEJO, COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	77	5.898	5.975
	58	30123644 - CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO COMUNA YERBAS BUENAS - EJECUCION - ARRASTRE	309.412	-309.408	4
	62	30366878 - RESTAURACION MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA - "MERCADO PROVISORIO" - EJECUCION - ARRASTRE	796.779	-296.779	500.000
	63	30463433 - REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	1.330.000	-826.703	503.297
	65	30104209 - MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, EMPEDRADO - EJECUCION - ARRASTRE	411.062	-100.000	311.062
	67	30071574 - MEJORAMIENTO EJE MAIPU , J. ESPINOZA Y CARMEN DE LINARES - EJECUCION - ARRASTRE	381.529	-381.526	3
	69	30121105 - REPOSICION Y AMPLIACION HOGAR DE ANCIANOS SAN CAMILO, LINARES - EJECUCION - ARRASTRE	320.738	-320.736	2
	70	30071148 - HABILITACION TEATRO MUNICIPAL CAUQUENES - EJECUCION - ARRASTRE	307.111	-307.107	4
	71	30243873 - MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD SECTOR CAMINO A ZAPALLAR, CURICO - DISEÑO - ARRASTRE	281.802	-281.800	2
	72	40001274 - RESTAURACION TEMPLO CENTENARIO CORAZÓN DE MARÍA DE LINARES - EJECUCION - ARRASTRE	210.273	1	210.274
	80	30104061 - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR VILLA CULTURAL HUILQUILEMU, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	216.572	-216.569	3
	82	30114697 - CONSTRUCCION ESTACIÓN TRANSFERENCIA RESIDUOS SÓLIDOS, CONSTITUCION. - EJECUCION - ARRASTRE	2.291	1	2.292
	84	40.024.260 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR CATILLO, PARRAL - DISEÑO - NUEVO	0	1	1
	85	30.103.333 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 12-A, TALCA - EJECUCION - NUEVO	0	2	2
	86	40.020.393 - CONSTRUCCION PISCINA TEMPERADA, SAN CLEMENTE - EJECUCION - NUEVO	0	4	4
	87	30.039.296 - CONSTRUCCION PARQUE URBANO B. O'HIGGINS RETIRO - EJECUCION - NUEVO	0	3	3
	88	40.018.909 - REPOSICION CON RELOCALIZACION TENENCIA SARMIENTO, COMUNA DE CURICO - DISEÑO - NUEVO	0	2	2
		Proyectos Sin Distribuir - Nuevo	1.803.741	-1.703.738	100.003
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.682.291	3.893.558	37.575.789
	01	Al Sector Privado	1.179.629	150.001	1.329.630
	001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	515.474	1	515.475
		Transferencia a Servicios Privados Sin distribuir - Nuevo	125.000	150.000	275.000
	02	Al Gobierno Central	1.950.000	505.203	2.455.203
	003	Transferencia Consolidada - Programa Pro Empleo - Nuevo	1.200.000	510.492	1.710.492
		PROYECTO HABITACIONAL EL ESFUERZO DE LA COMUNA DE LICANTEN. ITEM: "E OBRAS DE URBANIZACION" - EJECUCION - Nuevo	750.000	-5.289	744.711
	03	A Otras Entidades Públicas	30.552.602	3.238.354	33.790.956
	100	Transferencia a Municipalidades Programa de Saneamiento Sanitario	3.886.203	986.963	4.873.166
	100	20152723 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS HUILQUILEMU - EJECUCION - ARRASTRE	235.781	1	235.782
	100	30096583 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS ILOCA - LA PESCA - EJECUCION - ARRASTRE	1.089.381	231.929	1.321.310
	100	30463927 - CONSTRUCCION S5 Y ALCANTARILLADO MARIPOSAS QUEBRADA DE AGUA - EJECUCION - ARRASTRE	218.850	531.150	750.000
	100	Transferencia a Municipalidades Programa de Saneamiento Sanitario Sin Distribuir - Nuevo	283.039	223.883	506.922
	125	Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de Iniciativa Local	11.505.361	-1.487.314	10.018.047
	125	Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de Iniciativa Local inferior a 7.000 UTM Arrastre	8.554.058	-680.601	7.873.457
	125	Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de Iniciativa Local Sin Distribuir - Nuevo	2.951.303	806.713	2.144.590
	150	Transferencia a Municipalidades - Otros Proyectos	1.734.749	-604.865	1.129.884



Handwritten signature or mark.

150	Transferencia a Municipalidades - Otros Proyectos - Nuevo - Sin Distribuir	904.885	-604.885	300.000
	Transferencia a Otros Servicios Públicos	13.426.289	4.343.590	17.769.879
557	Seremi Minería - TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO MINERO REGIÓN DEL MAULE (40008604-0)	154.032	72.541	226.573
576	SENCE - Apoyo a empleabilidad y competencias laborales en zonas rezagadas (40015785-0)	205.624	205.624	411.248
580	CORFO - Apoyo a la inversión (40015775-0) - ZR	354.202	137.966	492.168
581	SERCOTEC- Apoyo re activate turismo (40025455-0)	142.651	0	142.651
Trámite	SERCOTEC - Programa jóvenes emprendedores del Maule (40026981-0)		820.556	820.556
	Programas menor a 7000 UTM		172.927	172.927
	Transferencia a Servicios Públicos - Nuevo Sin distribuir	1.935.027	2.933.976	4.869.003

ANEXO 2 - MODIFICACIÓN A LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS

4.2.3 Marco Presupuestario Subvenciones al Sector Público y Privado

Dice:

4.2.3.1 Recursos involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$5.079.886 para destinar a Subvenciones destinadas a organizaciones de carácter público y privado en el desarrollo de actividades acorde a lo indicado en la Glosa 2 .1 y las directrices que se exponen a continuación.

La distribución de Recursos para cada Programa se desglosa a Continuación:

Organizaciones Privadas:

- Actividades Culturales de Interés Regional: M\$270.000

Organizaciones Públicas:

- Concurso de Actividades Deportivas: M\$600.000
- Funcionamiento de Teatros Municipales: M\$124.645

Se ajusta a:

4.2.3.1 Recursos involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de **M\$5.079.866** para destinar a Subvenciones destinadas a organizaciones de carácter público y privado en el desarrollo de actividades acorde a lo indicado en la Glosa 2 .1 y las directrices que se exponen a continuación.

La distribución de Recursos para cada Programa se desglosa a Continuación:

Organizaciones Privadas:

- Actividades Culturales de Interés Regional: M\$439.645

Organizaciones Públicas:

- Concurso de Actividades Deportivas: M\$0.
- Funcionamiento de Teatros Municipales: M\$195.000

Se agrega:

- Actividades Deportivas Públicas de Interés Regional : M\$ 240.000

Se agrega:

4.2.5 Marco Presupuestario Subsidio Municipalidades



Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$100.000 para la entrega de Subsidios a los Municipios de la región del Maule en base a lo indicado en la Glosa 2.3. Letra c) contribuir al sistema de operación de instalaciones para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos domiciliarios.

4.3 Marco Presupuestario Subtítulo 29: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Dice:

4.3.2 Recursos involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$1.300.000 para nuevas iniciativas correspondientes a Adquisición de Activos No Financieros que tengan relación con las directrices que se exponen a continuación.

Se ajusta a:

4.3.2 Recursos involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$3.561.609 para nuevas iniciativas correspondientes a Adquisición de Activos No Financieros que tengan relación con las directrices que se exponen a continuación.

4.4.2.- Marco Presupuestario Subtítulo 31: INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Dice:

4.4.2.- Recursos involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de **M\$1.803.741.-** para nuevas iniciativas correspondientes a Proyectos de Inversión del Subtítulo 31 ítems 01 y 02 a financiar con recursos del presupuesto del Gobierno Regional del Maule, que tengan relación con las directrices que se exponen a continuación. Las iniciativas financiadas con cargo a estos recursos podrán corresponder a etapas de Prefactibilidad - Factibilidad - Diseños y Ejecución.

Se ajusta a:

4.4.2.- Recursos involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de **M\$100.003.-** para nuevas iniciativas correspondientes a Proyectos de Inversión del Subtítulo 31 ítems 01 y 02 a financiar con recursos del presupuesto del Gobierno Regional del Maule, que tengan relación con las directrices que se exponen a continuación. Las iniciativas financiadas con cargo a estos recursos podrán corresponder a etapas de Prefactibilidad - Factibilidad - Diseños y Ejecución.

4.5.2.- MARCO PRESUPUESTARIO PARA TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO, ENTIDADES PÚBLICAS Y AL GOBIERNO CENTRAL

Dice:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de:

- M\$125.000 para Transferencias a Instituciones Privadas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional.





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



- M\$1.200.000 destinados al Subtítulo 33 Ítem 02 Asignación 003 que permite el traspaso de recursos para el desarrollo del Programa Pro Empleo Región del Maule año 2021.
- M\$750.000 destinados al Subtítulo 33 Ítem 02 que permite el traspaso de recursos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el desarrollo del proyecto habitacional Villa el Esfuerzo en la comuna de Longaví.
- M\$1.935.027 para Transferencias a Instituciones Públicas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional, Mejoramiento y Cuidado del Medio Ambiente, y aquellos asociados al Eje y Dimensión Social del Eje estratégico del Plan de Desarrollo Regional del Maule.

Se ajusta a:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de:

- M\$150.000 para Transferencias a Instituciones Privadas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional.
- M\$1.710.492 destinados al Subtítulo 33 Ítem 02 Asignación 003 que permite el traspaso de recursos para el desarrollo del Programa Pro Empleo Región del Maule año 2021.
- M\$744.711 destinados al Subtítulo 33 Ítem 02 que permite el traspaso de recursos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el desarrollo del proyecto habitacional Villa el Esfuerzo en la comuna de Longaví.
- M\$4.869.003 para Transferencias a Instituciones Públicas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional, Mejoramiento y Cuidado del Medio Ambiente, y aquellos asociados al Eje y Dimensión Social del Eje estratégico del Plan de Desarrollo Regional del Maule.

4.5.3 MARCO PRESUPUESTARIO PARA TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A MUNICIPALIDADES PARA INICIATIVAS DE SANEAMIENTO SANITARIO

Dice:

4.5.3.1. Recursos Involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$283.039 para nuevas iniciativas correspondientes a Proyectos de Inversión del Subtítulo 33 ítem 03 Asignación 100 denominada "Nuevas Iniciativas del Programa Saneamiento Sanitario", que tengan relación con las directrices que se exponen a continuación. Las iniciativas financiadas con cargo a estos recursos podrán corresponder a etapas de Prefactibilidad - Factibilidad - Diseños y Ejecución.

Se ajusta a:

4.5.3.2. Recursos Involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$506.922 para nuevas iniciativas correspondientes a Proyectos de Inversión del Subtítulo 33 ítem 03 Asignación 100 denominada "Nuevas Iniciativas del Programa Saneamiento Sanitario", que tengan relación con las directrices que se exponen a continuación. Las iniciativas financiadas con cargo a estos recursos podrán corresponder a etapas de Prefactibilidad - Factibilidad - Diseños y Ejecución.





4.5.5. MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA FRIL

Dice:

4.5.5.1. Recursos Involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$2.951.303 para nuevas iniciativas correspondientes al Fondo Regional de Iniciativa Local año 2021, que tengan relación con las directrices expuestas en el punto posterior.

Se ajusta a:

4.5.5.2. Recursos Involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$2.144.590 para nuevas iniciativas correspondientes al Fondo Regional de Iniciativa Local año 2021, que tengan relación con las directrices expuestas en el punto posterior.

Además se deja constancia que debido a reprogramación financiera, los recursos comprometidos en iniciativas FRIL de arrastre sufre la siguiente variación:

Dice

Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de Iniciativa Local inferior a 7.000 UTM
Arrastre: M\$8.554.0.58

Se ajusta a:

Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de Iniciativa Local inferior a 7.000 UTM
Arrastre: M\$8.554.0.58

4.5.6. MARCO PRESUPUESTARIO TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES - OTROS PROYECTOS

Dice:

4.5.6.1 Recursos Involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$904.885 para nuevas iniciativas correspondientes al Transferencias a Municipios para Conservación de Vías, que tengan relación con las directrices expuestas en el punto posterior.

Se ajusta a:

4.5.6.2 Recursos Involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$300.000 para nuevas iniciativas correspondientes al Transferencias a Municipios para Conservación de Vías, que tengan relación con las directrices expuestas en el punto posterior.





ANEXO 3.- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL VIGENTE CON MODIFICACIÓN N° 2

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL				PRESUPUESTO CON MODIF. N° 2
VII REGIÓN DEL MAULE				
Subt.	Item	Asig.	GASTOS	100.584.823
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	212.932
			Bienes y Servicios de Consumo inferior a 7.000 UTM Arrastre	162.932
			Bienes y servicio de Consumo - Sin distribuir	50.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.239.320
	01		Al Sector Privado	5.569.099
		005	Funcionamiento Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule - Nuevo	1.059.454
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Privado - Nuevo	4.509.645
	03		A Otras Entidades Públicas	2.670.221
		10	Subsidio a Municipalidades cartera nueva - Parques - Nuevo	872.000
		120	Subsidio a Municipalidades cartera nueva - Fármacos - Nuevo	612.500
		121	Subsidio a Municipalidades cartera nueva - Sanitización - Nuevo	515.500
		12	Municipalidades-Subsidio Sistema Operación Rellenos Sanitarios	100.000
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Público - Nuevo	570.221
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0
	01		Devoluciones	0
	02		Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.483.560
	03		Vehículos	2.752.655
		03	Vehiculos inferior a 7.000 UTM Arrastre	683.191
		03	Vehículos Sin Distribuir - Nuevo	2.068.864
	04		Mobiliario y Otros	2.083.424
		04	40009139 - ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION SEGREGADA TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	1.114.780
		04	40028172 - ADQUISICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL CAT ESPAÑOL-UCM, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	101.046
		04	Mobiliario inferior a 7.000 UTM Arrastre	517.598
		04	Mobiliario Sin Distribuir - Nuevo	350.000
	05		Máquinas y Equipos	4.449.462
		05	40018416 - ADQUISICION PLANTA DESALINIZADORA Y GENERADOR SOLAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA DUAO, LICANTÉN - EJECUCION - ARRASTRE	690.000
		05	40028172 - ADQUISICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL CAT ESPAÑOL-UCM, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	231.665
		05	Máquinas y Equipos inferior a 7.000 UTM Arrastre	2.385.052
		05	Máquinas y Equipos Sin Distribuir - Nuevo	1.142.745
	06		Equipos Informáticos	185.056
		06	40028172 - ADQUISICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL CAT ESPAÑOL-UCM, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	185.056
		06	Equipos Informáticos inferior a 7.000 UTM Arrastre	0
		06	Equipos Informáticos Sin Distribuir - Nuevo	0





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



07		Programas Informáticos	13.563
07		Programas Informáticos inferior a 7.000 UTM Arrastre	13.563
07		Programas Informáticos Sin Distribuir - Nuevo	0
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
10		Fondo de Emergencia Transitorio	0
31		INICIATIVAS DE INVERSION	45.073.222
01		Estudios Básicos	35.697
		30381475 - ANALISIS Y DESARRO DEL PLAN MAEST DE GESTIÓN DE TTO. SAN JAVIER - EJECUCION - ARRASTRE	1
		40008261 - ANALISIS OFERTA Y DEMANDA DE PASAJEROS PARA SERVICIOS FERROVIARIOS REGIONALES ZONA CENTRO - EJECUCION - ARRASTRE	35.694
		30381622 - ANALISIS Y DESARRO DEL PLAN MAEST DE GESTIÓN DE TTO. LONGAVI - EJECUCION - ARRASTRE	1
		30381572 - ANALISIS Y DESARRO DEL PLAN MAEST DE GESTIÓN DE TTO. ROMERAL - EJECUCION - ARRASTRE	1
02		Proyectos	30.024.882
	1	30085480 - REPOSICION Y EQUIPAMIENTO SERVICIO MEDICO LEGAL TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	1.871.939
	2	30089742 - MEJORAMIENTO EJES AV.LIRCAY / 9 NORTE TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	1.825.788
	3	30457582 - CONSTRUCCION PASO BAJO NIVEL 6 SUR Y OBRAS COMPL PAR VIAL TALCA: II ETAPA "REFORMULACION DISEÑO PASO BAJO NIVEL CALLE 6 SUR EN LINEA EFE TALCA" - EJECUCION - ARRASTRE	1.784.997
	4	30371622 - CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR MOLINA - EJECUCION - ARRASTRE	1.615.769
	5	40004640 - CONSERVACION CCBB RUTA L-830, TRAMO KM. 0,0 AL KM. 11,244, COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	1.275.010
	6	30113410 - CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO PARA LA COMUNA DE TENO - EJECUCION - ARRASTRE	1.095.691
	7	40013084 - MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA. - EJECUCION - ARRASTRE	881.360
	8	40003271 - MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL AVENIDA LEÓN BUSTOS, LINARES - EJECUCION - ARRASTRE	752.238
	9	30351000 - CONSTRUCCION SISTEMA APR EL PEÑASCO-LLEPO, LINARES - EJECUCION - ARRASTRE	719.886
	10	30105664 - REPOSICION TEATRO MUNICIPAL,CONSTITUCION - EJECUCION - ARRASTRE	669.303
	11	40018250 - CONSERVACION CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBÚN - EJECUCION - ARRASTRE	593.237
	12	30104105 - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR INTENDENCIA REGIONAL DEL MAULE-TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	65.255
	13	40015283 - CONSERVACION PAVIMENTO CALZADAS Y VEREDAS SECTOR RODOVIAARIO, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	560.046
	15	30473009 - CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE MOLINA - EJECUCION - ARRASTRE	394.451
	16	40009593 - CONSERVACION RUTA L-870, TRAMO KM. 0.00 AL KM. 5.50, COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	332.387
	17	40006385 - REPOSICION CUARTEL 7º COMPAÑIA DE BOMBEROS DE TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	293.664
	18	30357685 - CONSTRUCCION CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL COMUNA DE RIO CLARO - EJECUCION - ARRASTRE	285.877
	19	30473031 - CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA TALCA, LINEA 1 - EJECUCION - ARRASTRE	257.504
	20	40016375 - CONSERVACION ESTADIO FISCAL MANUEL MOYA MEDEL, CAUQUENES - EJECUCION - ARRASTRE	253.198
	21	30473006 - CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA CURICO, LINEA 1 - EJECUCION - ARRASTRE	249.809
	22	30119106 - REPARACION MAYOR SANTUARIO EL CARMEN CURICO - EJECUCION - ARRASTRE	230.787
	23	20177442 - MEJORAMIENTO RUTA J-55 SECTOR: LA UNION - LOS QUEÑES - EJECUCION - ARRASTRE	230.068
	24	30389273 - CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL PALMA ROSA, COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	216.197
	25	30103888 - RESTAURACION ESCUELA PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA CURICO - EJECUCION - ARRASTRE	212.250
	26	40000846 - CONSERVACION CCBB RUTAS K-420, K-540, SK-279 Y K-260, COMUNA DE PENCAHUE - EJECUCION - ARRASTRE	197.175





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



27	30076163 - RESTAURACION PARROQUIA SAN IGNACIO EMPEDRADO - EJECUCION - ARRASTRE	170.000
28	30123231 - "CONTRATO DE EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS" - CONSTRUCCION CAMPAMENTOS INVERNALES DE VIALIDAD PASO PEHUENCHE - EJECUCION - ARRASTRE	156.886
29	30033690 - MEJORAMIENTO PAR VIAL 1 ORIENTE - 2 PONIENTE Y RED CENTRO EN TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	116.769
30	30076162 - RESTAURACION PARROQUIA SAN LUIS DE GONZAGA DE SAUZAL - EJECUCION - ARRASTRE	107.434
31	30464205 - CONSERVACION CCBM RUTAS L-409 Y L-335, COMUNAS DE LINARES Y COLBUN - EJECUCION - ARRASTRE	106.517
32	30136075 - MEJORAMIENTO MANUEL RODRIGUEZ Y CALLE EL BOSQUE, LINARES - DISEÑO - ARRASTRE	101.000
33	40001995 - CONSERVACION RUTA L-621, TRAMO KM. 0.0 AL KM. 9.45, COMUNA DE RETIRO - EJECUCION - ARRASTRE	90.757
34	30069507 - REPOSICION C.G.R YERBAS BUENAS. - EJECUCION - ARRASTRE	80.786
35	30135597 - REPOSICION CONSULTORIO RURAL DE PENCAHUE - EJECUCION - ARRASTRE	75.788
36	40009501 - CONSERVACION RUTA L-810, TRAMO KM. 9.70 AL KM. 19.40, COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	72.589
37	30449527 - CONSTRUCCION SISTEMA DE EVAC. DE A.LL. COLECTOR CHOAPA-LOA, CURICÓ - DISEÑO - ARRASTRE	66.346
38	40007542 - CONSERVACION CCBM RUTAS K-579 Y K-551, COMUNA DE SAN CLEMENTE - EJECUCION - ARRASTRE	69.108
39	30487269 - REPOSICION COMPLEJO POLICIAL PDI CURICO - DISEÑO - ARRASTRE	53.970
40	30136109 - MEJORAMIENTO EJE AVENIDA DIEGO PORTALES 2º ETAPA, CURICO - DISEÑO - ARRASTRE	53.000
41	30093537 - REPOSICION DIRECCION REGIONAL DEL IND REGION MAULE - EJECUCION - ARRASTRE	450.125
42	30464213 - CONSERVACION CCBM RUTA J-680, TRAMO KM. 16,0 AL KM. 21,1, COMUNA DE RAUCO - EJECUCION - ARRASTRE	46.402
43	30343923 - NORMALIZACION CON EQUIP ESC. JOSE MANUEL BALMACEDA Y FERNÁNDEZ, TALCA - DISEÑO - ARRASTRE	44.680
44	30343880 - NORMALIZACION CON EQUIPAMIENTO ESCUELA CARLOS SALINAS LAGOS, TALCA - DISEÑO - ARRASTRE	44.680
45	30484309 - MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALZADA CALLE CIRO BOETTO, LICANTÉN - EJECUCION - ARRASTRE	38.926
46	30103293 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 9, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	36.383
47	30483898 - MEJORAMIENTO ACCESO NORTE Y CENTRO, SAN CLEMENTE - DISEÑO - ARRASTRE	22.200
48	40009762 - CONSERVACION RUTA SK-475, MAITENES INTERIOR, COMUNA DE RÍO CLARO - EJECUCION - ARRASTRE	12.217
49	30113161 - CONSTRUCCION PISCINA TEMPERADA DE TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	6.449
50	40004565 - CONSERVACION CCBM RUTAS J-546, SR019 Y J-699, COMUNA DE CURICO - EJECUCION - ARRASTRE	5.566
51	30389325 - REPOSICION CON RELOCALIZACION PSR SAN ALEJO, COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	5.975
52	20166923-1 - REPOSICION PAV. RUTA M - 50 SECTOR: CAUQUENES - CHANCO - EJECUCION - ARRASTRE	1
53	30103009 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 1, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	811.964
54	30464747 - MEJORAMIENTO PLAZA POBLACION ARRAU MENDEZ, PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	600.000
55	30468993 - CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE LICANTEN - EJECUCION - ARRASTRE	477.830
56	30473046 - CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE RÍO CLARO - EJECUCION - ARRASTRE	427.380
57	30452580 - CONSTRUCCION ESTADIO PAHUIL COMUNA DE CHANCO - EJECUCION - ARRASTRE	411.550
58	30123644 - CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO COMUNA YERBAS BUENAS - EJECUCION - ARRASTRE	4
59	20144258 - CONSTRUCCION CUARTEL SEGUNDA COMPANIA DE BOMBEROS CONSTITUCION - EJECUCION - ARRASTRE	300.000
60	30129766 - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR LICEO VIEJO DE TENO - EJECUCION - ARRASTRE	239.594
61	30390722 - REPOSICION CON AMPLIACION LICEO ENTRE RIOS, SAN CLEMENTE - DISEÑO - ARRASTRE	176.130
62	30366878 - RESTAURACION MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA - "MERCADO PROVISORIO" - EJECUCION - ARRASTRE	500.000
63	30463433 - REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	503.297





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	64	40011115 - CONSERVACION UNIDAD ONCOLOGÍA AMBULATORIA HOSPITAL REGIONAL DE TALCA, SSMAULE - EJECUCION - ARRASTRE	423.250
	65	30104209 - MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, EMPEDRADO - EJECUCION - ARRASTRE	311.062
	66	40016154 - MEJORAMIENTO CALLE DE SERVICIO COSTANERA DE PELLUHUE - EJECUCION - ARRASTRE	390.330
	67	30071574 - MEJORAMIENTO EJE MAIPU, J. ESPINOZA Y CARMEN DE LINARES - EJECUCION - ARRASTRE	3
	68	30372626 - AMPLIACION Y NORMALIZACION CEMENTERIO MUNICIPAL COLIN. MAULE - EJECUCION - ARRASTRE	366.336
	69	30121105 - REPOSICION Y AMPLIACION HOGAR DE ANCIANOS SAN CAMILO, LINARES - EJECUCION - ARRASTRE	2
	70	30071148 - HABILITACION TEATRO MUNICIPAL, CALIQUENES - EJECUCION - ARRASTRE	4
	71	30243873 - MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD SECTOR CAMINO A ZAPALLAR, CURICO - DISEÑO - ARRASTRE	2
	72	40001274 - RESTAURACION TEMPLO CENTENARIO CORAZÓN DE MARÍA DE LINARES - EJECUCION - ARRASTRE	210.274
	73	40010956 - CONSERVACION DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBUN - EJECUCION - ARRASTRE	202.821
	74	40009326 - AMPLIACION CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DE TALCA - DISEÑO - ARRASTRE	85.105
	75	30366878 - RESTAURACION MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	500
	76	40023413 - CONSERVACION DE VÍAS URBANAS, SECTOR SUR PONIENTE, COMUNA DE TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	514.589
	77	40016955 - CONSERVACION DE VÍAS URBANAS, SECTOR ABATE MOLINA, COMUNA DE TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	485.514
	78	30482212 - CONSERVACION DE VÍAS URBANAS, COMITE ABATE MOLINA Nº 14, COMUNA DE TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	479.090
	79	40018835 - CONSERVACION DE VÍAS URBANAS, SECTOR SUR ORIENTE, COMUNA DE TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	438.335
	80	30104061 - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR VILLA CULTURAL HUILQUILEMU, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	3
	81	40003115 - CONSTRUCCION DE CALZADAS Y ACERAS EN NIRIVULO URBANO, COMUNA DE SAN JAVIER - DISEÑO - ARRASTRE	42.647
	82	30114697 - CONSTRUCCION ESTACIÓN TRANSFERENCIA RESIDUOS SÓLIDOS, CONSTITUCION - EJECUCION - ARRASTRE	2.292
	83	40025257 - MEJORAMIENTO RUTA J-25, SECTOR EL MANZANO, TRAMO KM. 18,77 AL KM 23,77, PROVINCIA DE CURICO - EJECUCION - ARRASTRE	120.924
	84	40.024.260 - CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR CATILLO, PARRAL - DISEÑO - NUEVO	1
	85	30 103 333 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 12-A, TALCA - EJECUCIÓN - NUEVO	2
	86	40.020.393 - CONSTRUCCIÓN PISCINA TEMPERADA, SAN CLEMENTE - EJECUCIÓN - NUEVO	4
	87	30.039.296 - CONSTRUCCION PARQUE URBANO B. O'HIGGINS RETIRO - EJECUCIÓN - NUEVO	3
	88	40.018.909 - REPOSICION CON RELOCALIZACIÓN TENENCIA SARMIENTO, COMUNA DE CURICO - DISEÑO - NUEVO	2
		Proyectos inferior a 7.000 UTM Arrastre	2.505.596
		Proyectos Sin Distribuir - Nuevo	100.003
31	02	Recursos Inversión Sectorial de Asignación Regional	15.012.643
	1	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA APR RINCÓN DE MELLADO - EJECUCIÓN - ARRASTRE	44.285
	2	CONSERVACION MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SIST. APR, REGIÓN DEL MAULE VARIAS COMUNAS (GLOSA 5) - EJECUCIÓN - ARRASTRE	2.707.584
	3	CONSERVACION SISTEMAS APR POR SEQUÍA REGIÓN DEL MAULE - EJECUCIÓN - ARRASTRE	385.415
	4	CONSERVACION SISTEMAS APR POR SEQUÍA, REGIÓN DEL MAULE - EJECUCIÓN - ARRASTRE	2.535.870
	5	CONSTRUCCION SISTEMA APR LOMAS DE MACHICURA COMUNA DE PARRAL - EJECUCIÓN - ARRASTRE	159.182
	6	CONSTRUCCION SISTEMA APR ORILLA DE PURAPEL SAN JAVIER - EJECUCIÓN - ARRASTRE	283.015
	7	CONSTRUCCION SISTEMA APR VEGA DE SALAS, LINARES - EJECUCIÓN - ARRASTRE	309.616
	8	MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN SISTEMA APR UNIÓN SAN VICTOR LAMAS LINARES - EJECUCIÓN - ARRASTRE	96.474
	9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR BAJO ESMERALDA, YERBAS BUENAS - EJECUCIÓN -	929.947





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



ARRASTRE			
	10	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR BAJOS DE LIRCAY, SAN CLEMENTE - EJECUCIÓN - ARRASTRE	1.662.040
	11	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR DUAO-LIPIMAVIDA, LICANTEN Y VICHUQUEN - EJECUCIÓN - ARRASTRE	820.714
	12	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LAS HORNILLAS, LINARES - EJECUCIÓN - ARRASTRE	554.468
	13	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LAS LOMAS, SAN CLEMENTE - EJECUCIÓN - ARRASTRE	821.235
	14	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR SANTA MARGARITA-EL GUINDO HACIA SANTA ÁGUEDA SUR - EJECUCIÓN - ARRASTRE	67.585
		Proyectos Sin Distribuir - Nuevo	3.635.213
	03	Programas de Inversión	0
	03	Programas de Inversión inferior a 7.000 UTM Arrastre	0
	03	Programas de Inversión Sin Distribuir - Nuevo	0
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.575.789
	01	Al Sector Privado	1.329.630
	001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	515.475
	010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	65.000
	242	INFOR - Producción, promoción y protección para el Santuario Achibueno (30479588-0)	99.703
FIC	249	INIA - Mejoramiento de la calidad y tolerancia al estrés en arandano (40001062-0)	12.000
FIC	250	Universidad Católica del Maule - Cultivo de papaya en la región del maule (40001077-0)	0
FIC	251	Universidad Autónoma - Sintur maule provincia de linares (40001078-0)	0
FIC	252	INIA - Colección pública de microorganismos del maule (40001104-0)	0
FIC	253	Universidad Católica del Maule - Desarrollo equipo estimación calidad de frambuesa (40001110-0)	0
FIC	255	Universidad Católica del Maule - Recomendación de nuevas variedades de berries (40001114-0)	0
FIC	259	Universidad Católica del Maule - Innovación sustentable ladrillos región del maule (40001167-0)	0
FIC	260	Universidad Católica del Maule - Examen innovador para facilitar erradicación de h. pylori (40001205-0)	0
FIC	261	INIA - Caracterización y valorización de vides y vinos del maule (40018935-0)	0
FIC	262	Universidad Católica del Maule - Biomarcador en quimioterapia (40018938-0)	0
FIC	263	Universidad Católica del Maule - Prevención de helicobacter pylori mediante alimentos (40019043-0)	0
FIC	264	Universidad Católica del Maule - Beesong: Identificación de abejas por zumbido (40019177-0)	0
	265	Corporación Regional de Desarrollo Productivo - Análisis de desarrollo de ingredientes funcionales (40018778-0)	0
FIC	266	Universidad Católica del Maule - Modelos de combustible con radar para prevención y manejo de incendios (40027601-0)	0
FIC	267	Universidad Católica del Maule - Unidad de innovación en prevención oncológica de precisión (40027611-0)	0
FIC	268	CEAP - Valorización de subproductos para obtener proteínas (40027613-0)	0
FIC	269	INIA - Producción de arroz climáticamente inteligente (40027609-0)	0
FIC	270	Universidad Autónoma de Chile - Hidroclim (40027628-0)	0
FIC	271	CEAP - Nodo de alimentos saludables en la región (40027632-0)	0





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



FIC	272	Universidad Católica del Maule - Bioclimashells biodegradables para la exportación de fruta (40027624-0)	0
FIC	273	INIA - Mosca suzuki protección fruticultura y empleo (40027596-0)	0
FIC	274	Universidad Autónoma de Chile - Control de calidad inteligente (40027629-0)	0
FIC	275	Universidad Católica del Maule - Insumos cosméticos y nutricosméticos a partir de subproductos de uva país (40027627-0)	0
FIC	276	Universidad Católica del Maule - Invierte - woman (40027592-0)	0
FIC	277	Universidad Católica del Maule - Monitoreo covid 19 (40027608-0)	0
FIC	278	Pontificia Universidad Católica de Chile - Cobertor eficiente, resiliente y sustentable para cerezos en el maule (40027605-0)	0
		Transferencia a Servicios Privados Sin distribuir - Nuevo	275.000
FIC		Cartera nueva FIC privado 2021 Sin distribuir - Nuevo	362.452
02		Al Gobierno Central	2.455.203
	003	Transferencia Consolidada - Programa Pro Empleo - Nuevo	1.710.492
		PROYECTO HABITACIONAL EL ESFUERZO DE LA COMUNA DE LICANTEN. ITEM: "E OBRAS DE URBANIZACION" - EJECUCION - Nuevo	744.711
03		A Otras Entidades Públicas	33.790.956
	100	Transferencia a Municipalidades Programa de Saneamiento Sanitario	4.873.166
	100	40000422 - AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTOR EL TORREÓN, PELLUHUE - EJECUCION - ARRASTRE	406.618
	100	30474792 - CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA - EJECUCION - ARRASTRE	697.820
	100	30034167 - CONSTRUCCION SOLUC. SANIT. Y ALC. BAJO PERQUIN - CORRALONES - EJECUCION - ARRASTRE	17.452
	100	20114670 - CONSTRUCCION SOLUC. SANITARIAS SECTOR PUTAGAN, VILLA ALEGRE - EJECUCION - ARRASTRE	511.938
	100	30367189 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS BOTALCURA, PENCAHUE - EJECUCION - ARRASTRE	33.772
	100	20152723 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS HUILQUILEMU - EJECUCION - ARRASTRE	235.782
	100	30096583 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS ILOCA - LA PESCA - EJECUCION - ARRASTRE	1.321.310
	100	30356773 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS QUECHEREGUAS NORTE, MOLINA - EJECUCION - ARRASTRE	230.491
	100	30417389 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS Y ALCANTARILLADO ALTO PANGUE - EJECUCION - ARRASTRE	161.062
	100	30463927 - CONSTRUCCION SS Y ALCANTARILLADO MARIPOSAS QUEBRADA DE AGUA - EJECUCION - ARRASTRE	750.000
	100	Saneamiento Sanitario inferior a 7.000 UTM Arrastre	0
	100	Transferencia a Municipalidades Programa de Saneamiento Sanitario Sin Distribuir - Nuevo	506.922
	125	Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de Iniciativa Local	10.018.047
	125	Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de Iniciativa Local inferior a 7.000 UTM Arrastre	7.873.457
	125	Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de Iniciativa Local Sin Distribuir - Nuevo	2.144.590
	150	Transferencia a Municipalidades - Otros Proyectos	1.129.864
	150	Transferencia a Municipalidades inferior a 7.000 UTM Arrastre	829.864
	150	Transferencia a Municipalidades - Otros Proyectos - Nuevo - Sin Distribuir	300.000
		Transferencia a Otros Servicios Públicos	17.769.879
	271	SERNATUR-Transferencia Bianaual Identidad, Gestión y Promoción Turística de la Región del Maule (30368625-0)	402.376
	275	Comisión Nacional de Riego-Programa Integral de Riego Región del Maule 2015-2018 (30392724-0)	145.830
	288	CORFO - Implementación en prácticas de producción limpia (30444022-0)	4.104
	289	SEREMI MEDIO AMBIENTE MAULE - Fortalecimiento a la educación y gestión ambiental (30465406-0)	16.720
	292	SERNAM - Fortalecimiento comercialización en microempresarias zonas rezagadas (30453437-0)	17.266





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	301	CORFO-Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (30479247-0)	131.729
	302	CORFO-Apoyo al emprendimiento - PRAE (30479249-0)	41.127
	303	CORFO-Producción limpia y cambio climático (30474258-0)	185.973
	305	INDAP-Cubiertas en cerezos en la región (30457883-0)	1.300
	307	INDAP-Fortalecimiento productivo comercial empresas campesinas (30477689-0)	24.152
	310	SERNAM-Capacitación intervención en emprendimiento con enfoque de género (30465186-0)	11.694
	311	Subsecretaría de Energía-Fortalecimiento programa fomento para empresas productoras (30481104-0)	11.536
	315	Subsecretaría de Educación-Mejoramiento de la educación regional en el ámbito del inglés (30477484-0)	150.000
	319	Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	1.033.920
	320	Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	26.119
	428	Conaf - Prevención de incendios Forestales	20.216
FIC	521	CONICYT - Estrategia regional de innovación (30481924-0)	24.961
FIC	522	Universidad de Talca - Biomasa para fines energéticos e industriales (30481914-0)	4.696
FIC	523	Universidad de Talca - Maximización de producción de metabolitos (30481916-0)	26.855
FIC	524	Universidad de Talca - Cuantificación de contaminación por plaguicidas (30481950-0)	9.055
FIC	525	Universidad de Talca - Biofertilizante líquido enriquecido con bacterias (30481999-0)	23.417
FIC	526	Universidad de Talca - Implementación de un laboratorio de innovación social (30481941-0)	35.907
FIC	528	Universidad de Talca - Valorización de desechos reciclables (30481945-0)	23.384
FIC	529	Universidad de Chile - Pronóstico de caudales estivales (30481958-0)	6.023
FIC	533	Universidad de Talca - Innovación en exportación de servicios para pymes (30481951-0)	14.972
FIC	535	Universidad de Talca - Sistema de alerta temprana y sectorizada de heladas (30481998-0)	15.592
FIC	536	Universidad de Talca - Maule trc, innovación y tecnologías para el turismo (40001081-0)	57.024
FIC	537	Universidad de Talca - Ozono para el tratamiento de agua en berries (40001082-0)	4.192
FIC	538	Universidad de Talca - Sistema Integrado para uavs en respuesta a incendios forestales (40001090-0)	28.305
FIC	539	Universidad de Talca - Monitores calidad del aire (40001091-0)	681
FIC	541	Universidad de Talca - Servicio biotecnológico de diseño y producción de enzimas (40001111-0)	32.604
	542	CONAF- Manejo de mitigación de los efectos de la eutrofización de la laguna torca (40001973-0)	137.972
	544	SEREMI de Agricultura- Fomento productivo remolacha (40009606-0)	129.549
	545	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	524.072
	546	CORFO- Apoyo a la reactivación (40009427-0)	55.540
	547	CORFO- Apoyo al emprendimiento (40009428-0)	1.239.163
	548	CORFO- Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (40009429-0)	1.310.855
	549	SERCOTEC- Jóvenes emprendedores del Maule (40010203-0)	36.000
	550	Subsecretaría de Energía - Fortalecimiento programa fomento para empresas productoras de leña (40005905-0)	43.376
	551	Bienes Nacionales TRANSFERENCIA REGULARIZACIÓN DE TÍTULO DE DOMINIO CHILE PROPIETARIO REGIÓN DEL MAULE 2019-2021	452.941
	552	Energía CAPACITACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOGAR, REGIÓN DEL MAULE	168.447
	553	Pro Chile TRANSFERENCIA INTERNACIONALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EXPORTABLES DEL MAULE	76.901
	556	IND - TRANSFERENCIA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACION FISICA	22.366
	557	Seremi Minería - TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO MINERO REGION DEL MAULE (40008604-0)	226.573
	558	Fosis- TRANSFERENCIA DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO	8.150
	559	Indap ZR - TRANSFERENCIA PARA LA INVERSION Y PRODUCCION EN RUBROS DE ZONAS REZAGADAS	193.706
	562	Sercotec - TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO A COMERCIANTES CENTRO CRECE CIUDAD DE TALCA.	38.320
	564	Indap - TRANSFERENCIA REHABILITACIÓN PRODUCTIVA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN DEL MAULE	15.500
	555	SENCE - CAPACITACION PESCADORES ARTESANALES MERLUCEROS DE LA REGION DEL MAULE	1.129





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	566	Fosis - TRANSFERENCIA OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO DE FAMILIAS FERIAÑAS	42.985
	567	Sercotec ZR - TRANSFERENCIA ASESORÍA Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES, ZONAS REZAGADAS MAULE SUR	373.200
FIC	568	Universidad de Talca - TRANSFERENCIA REDUCCIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE MIPYMES EN ZONAS SATURADAS	163.737
FIC	569	Universidad de Talca - TRANSFERENCIA MICRODISPOSITIVOS DE ALERTAMIENTO TEMPRANO DE RESIDUOS QUÍMICOS	123.000
FIC	570	Universidad de Talca TRANSFERENCIA ALIMENTO PARA AVES PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS MÁS NUTRITIVOS	91.127
	572	ANID - Fortalecimiento centro de estudios en alimentos procesados (40021385-0)	0
	573	SERCOTEC-Apoyo a las MIPES, re active Maule (40022509-0)	90.821
	574	FOSIS - Oportunidades a través del emprendimiento por la emergencia del COVID-19 (40022657-0)	47.694
	575	SENCE - Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	422.500
	576	SENCE - Apoyo a empleabilidad y competencias laborales en zonas rezagadas (40015785-0)	411.248
	577	INDAP - Transferencia Programa Integral de Riego en la pequeña agricultura de la región del Maule	1.261.960
	578	FOSIS - Impulsando el crecimiento en las zonas rezagadas (40010596-0)	277.600
	579	PROCHILE - Fortalecimiento de las capacidades de empresas en zonas rezagadas (40012785-0)	136.000
	580	CORFO - Apoyo a la inversión (40015776-0) - ZR	492.168
	581	SERCOTEC- Apoyo re active turismo (40025455-0)	142.651
FIC	582	Universidad de Talca - Centro de estudios para el envejecimiento activo (c2ea) (40027630-0)	80.000
FIC	583	Universidad de Talca - Herramienta multiplataforma para la prevención en salud mental (40027682-0)	52.600
FIC	584	Universidad de Talca - Smart mesck, tecnología para enfermedades prevalentes (40027631-0)	35.000
FIC	585	Universidad de Talca - Portafolio de servicios biotecnológicos para la salud (40027577-0)	70.802
FIC	586	Universidad de Talca - Polo tecnológico alimentario (40027625-0)	80.000
	Tramite	SERCOTEC - Programa jóvenes emprendedores del Maule (40026981-0)	820.556
		Programas menor a 7000 UTM	172.927
		Transferencia a Servicios Públicos - Nuevo Sin distribuir	4.869.003
FIC		Cartera Nueva FIC Público Sin Distribuir	300.000
FIC	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0
	07	Deuda Flotante	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	0
			0



El Presidente, concede la palabra al Consejero César Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda para que exponga los temas que le ha correspondido analizar en la misma.

Don César Muñoz, manifiesta "saludarle Presidente, a cada uno de los Consejeros(as), a nuestro Intendente Juan Eduardo Prieto, a los Jefes de División del GORE y a todos quienes nos acompañan en este plenario".

"El tema que analizamos en la Comisión fue la solicitud de aprobación de una iniciativa F.N.D.R., subtítulo 31, para etapa de ejecución, denominada "Ampliación y Normalización Estadio La Granja, Curicó", Código BIP 30.485.134-0, por M\$ 6.186.935. este proyecto tiene una historia larga, que data de su construcción desde el año 1949, no se le habían hecho mejoras hasta el año 2010, luego en el año 2017, se logró levantar un proyecto FNDR para ampliar básicamente el Sector Pacífico, pero quedó inconcluso y solamente se arregló la mitad del estadio, siempre hubo campaña, hubo movimiento no solo deportivo, sino que ciudadano para lograr la terminación del citado estadio".

"Actualmente tiene una capacidad de 8.700 espectadores, como ya dije, fundamentalmente en el sector pacífico y falta el Sector Andes, en que tradicionalmente se cobran las entradas más baratas y por tanto es para el público que menos recursos tiene. Faltan muchas butacas para ese público. Se está proponiendo la construcción de 3.722 butacas adicionales, lo que permitirá también tener un aforo importante para los eventos en términos deportivos, sean nacionales o internacionales y podrá albergar a mucha más gente".

"Se ha trabajado bastante, les quiero recordar a los Consejeros que en la época del Ex Intendente Pablo Milad, estuvimos muy entusiasmados en aprobar este proyecto, pero por distintas razones el RS no se logró en forma oportuna, habían algunas observaciones, por lo que se siguió trabajando por parte de la Municipalidad y por parte del GORE, para llevar a cabo esta obra tan importante para Curicó".

"Se analizaron las alternativas y al final se termina con una obra en hormigón armado de 1.440 m² que va a considerar no solamente refugios peatonales en el interior, sino que señalética vertical, ciclovías y además de nueva pantalla LED en



el codo nororiente y suroriente, más 167 nuevos estacionamientos y 88 estacionamientos para bicicletas, cumpliendo con la accesibilidad universal".

"Es un gran proyecto para Curicó, entiendo que mayoritariamente la gente de Curicó, las autoridades y los Consejeros Regionales que son parte de la provincia de Curicó, han estado peleando por esto, los de este período y los de períodos anteriores han estado siempre buscando la forma de financiar este proyecto".

"No nos olvidemos de aquellos que estuvimos participando en el Estadio Fiscal de Talca, donde parte de los argumentos de Curicó era que nosotros en calidad de Talquinos, no nos olvidáramos de ellos cuando nos correspondiera aprobar el Estadio La Granja de Curicó; así se hizo, hemos estado aprobando Estadios de otras Provincias, Cauquenes ya está listo, nos falta posteriormente Linares".

"En la Comisión se aprobó mayoritariamente la iniciativa, con el voto en contra del Consejero Valdebenito, por lo que Presidente, le solicitamos llevarlo a votación, sin antes imagino, presentarse algunas opiniones por parte de los Consejeros".

Don Juan Valdebenito, expone "quiero manifestar que me he hecho presente hoy día, a pesar de que en el Pleno anterior manifesté mi intención de suspender mis actividades como Consejero Regional hasta después de la elección de Gobernador Regional. Dicho eso, efectivamente ayer voté en contra y lo volveré a hacer en este pleno, entendiéndose que esto no es un asunto contra Curicó, ni contra Curicó Unido, menos contra el Alcalde de la Comuna de Curicó".

"Represento aquí a casi 10 mil Maullinos que concurrieron hace tres años atrás a depositar en una urna la confianza en mi persona. Manifesté ayer que si en otros tiempos, si hubiéramos estado sin esta pandemia que afecta al mundo, afecta al país y principalmente a la Región del Maule, sepa Usted que hubiera contado con mi voto favorable. Pero hoy creo sinceramente que las necesidades son otras, estamos viviendo una pandemia atroz, no sabemos dónde vamos a llegar, no sabemos cuáles van a ser las necesidades en tres o cuatro meses más en la Región. Las Pymes están quebrando. Mujeres quedando cesantes, estamos flaqueando en el sistema de salud. O sea, hay miles de problemas que la ciudadanía está sufriendo y que quienes recorremos las calles y las poblaciones los vivimos".



"Insisto, soy Dirigente Deportivo, los domingos la gente de Talca me ve en las canchas de tierra donde practican el fútbol nuestros futbolistas amateur, he recorrido la Región, he visto en la periferia que nuestros futbolistas y deportistas amateur no poseen ninguna comodidad. En los campos nuestros deportistas y futbolistas aún se bañan en canales de regadío".

"Entonces estamos invirtiendo hoy día cuando estamos en pandemia, cuando las necesidades son otras en el futbol profesional, Presidente. Lo dije ayer y lo reitero, nadie de la gente humilde y sencilla tiene acceso a los Estadios, porque las entradas cuestan mínimo \$ 10.000".

"Estas son las razones por las cuales me opongo, por la contingencia que estamos atravesando, porque siento que las necesidades son otras2.

"Para mí hubiera sido mucho más fácil votar a favor de este proyecto, me dijeron que en Curicó no iba a lograr ningún voto a mi candidatura, puedo decirles que no vendo mi alma al diablo por un voto, prefiero perderlo, pero sé, insisto y estoy convencido Presidente, que hoy la inmensa mayoría de los ciudadanos, demanda de los 20 Consejero de este Consejo, sentido común y conciencia, por vuelvo a reiterar, los problemas más urgentes son otros. En otros tiempos van a contar con mi voto para este tipo de proyectos, cuando la pandemia pase, cuando tengamos la seguridad de que la economía se recupera, cuando recuperemos los empleos y cuando a las Pymes se les brinde el apoyo que necesitan. Muchas gracias".

Don Gabriel Rojas, expone "creo que lo que tiene que primar acá es el sentido común. Durante la jornada de la mañana ingresé un Oficio al Ejecutivo, solicitándole que cambiara este proyecto, y generar la compra de camas críticas, ventiladores, ambulancias, cuestiones que el mismo Ministerio de Salud no ha cumplido a través del Programa, con el GORE. Y eso no puede ocurrir".

"Estos recursos que se solicita aprobemos hoy para el Estadio de Curicó, tenemos que ocuparlos en las necesidades más apremiantes. Nosotros no tenemos ningún inconveniente con la Provincia de Curicó, es más todos los proyectos de Curicó los hemos aprobado, entonces acá lo que tiene que prevalecer es la salud de los habitantes de la Región. Se nos pide aprobar M\$ 6.186.935 y ese monto si lo trasladamos a las necesidades más urgentes e imperiosas, sería de mucha utilidad".



“El Colegio Médico Regional ya señaló que la Región del Maule se encuentra saturado. A nivel nacional tenemos más del 95% de camas ocupadas, me pregunto ¿Qué tenemos que esperar para reaccionar antes de entrar al invierno?. Esos recursos se pueden transformar, y se puede destinar al área de salud donde es más necesario y urgente en estos momentos”.

“Los Curicanos(as) sé que van a entender, que en la mitad de una pandemia mundial, en la mitad de un proceso de congestión hospitalaria, tenemos que colocar recursos y énfasis donde corresponde y en este caso en la salud. Si nosotros queremos esconder la cabeza respecto a la realidad que estamos sufriendo tanto en el país y en la Región del Maule, creo que vamos por un muy mal camino. Cuando tengamos normalidad, cuando tengamos la situación como corresponde, finalmente vamos a poder colocar mayor cantidad de recursos y ampliar el Estadio. Tal como ocurrió, inclusive durante el año pasado cuando a la Región de le quitaron más de 10 mil millones de pesos y varios de los Consejeros Regionales presentes ni siquiera manifestaron su oposición a esa situación, por lo cual Presidente e Intendente, solicito que recapacitemos, que sea el sentido común el que prime y que estos recursos se puedan ocupar en camas críticas, en ventiladores y en ambulancias, ya que el mismo Ministerio no ha cumplido con el Gobierno Regional ni con la Región del Maule”.

Don George Bordachar, plantea “solamente indicar que aquí había una deuda histórica del Estado. Cuando tuve la oportunidad de ir a Santiago con el Diputado León, el Diputado Correa y muchas otras autoridades de Curicó, se nos ofreció un estadio completo, nos mostraron una maqueta maravillosa, pues al final nos entregaron solo medio estadio, y posteriormente fuimos nosotros los que concurrimos con 3.000 butacas para la Zona Andes. Hoy día estamos devolviéndole la dignidad a todo el fútbol curicano y a toda la comunidad curicana. El Estadio no es solo para que se juegue fútbol, sino que para practicar atletismo y muchas otras disciplinas y eventos”.

“Por ello es que agradezco Intendente que haya puesto en Tabla este proyecto. Además quiero decirle a los Consejeros que me antecedieron, que los recursos no son de ahora, ni del próximo año, vienen para el 3er. año. Por tanto en lo personal los invitaría a ser más tolerantes y entender lo que se les está debiendo a los Curicanos. Ellos quieren ser Gobernadores Regionales y están defendiendo solamente a un sector y a una posición. Como Curicano y como Maulino, pienso que debemos ir



completando todas las etapas de los proyectos pendientes. Tenemos Cauquenes listo, vamos con Linares, con Curicó, tenemos Talca y aunque ayer en la Comisión dijo que el Estadio Fiscal de Talca era un elefante blanco. La verdad Intendente y Presidente de la Comisión, también le agradezco por la reseña que hizo ayer, y a Usted Intendente y a nuestro Presidente, agradecerles nuevamente hayan puesto en Tabla este proyecto, que es para todos los Curicanos. Señalarles que hemos jugado las finales de los barrios en ese Estadio".

"Solamente darle y reiterarle las gracias al Intendente, por devolverle la dignidad a los Curicanos, porque no pueden seguir esperando".

"Decirles además a quienes hoy usan la demagogia para hacer política, que cambien. Están a tiempo. El pueblo Curicano va a saber responderle a Ustedes. Votaré favorablemente".

Don Manuel Améstica, indica "quiero hacer un poco de historia. Hace un período atrás fui Presidente de la Comisión de Deportes, cuando salió el Estadio Fiscal de Talca, y siendo yo Curicano me la jugué para que resultara ese proyecto, porque tenía varias observaciones, situaciones, cosas delicadas y sin embargo pensamos como regionalistas y no porque venga del partido regionalista, sino que pensamos como regionalistas por el desarrollo y el progreso y la dignidad de lo que tiene que tener esta Región, no solamente en este ámbito, y pedí en ese momento y muy bien lo recordó el Presidente de la Comisión de Infraestructura que no se olvidaran los Talquinos del esfuerzo que hicimos los Curicanos, porque tuvimos muchas críticas en aquel momento".

"Pido consecuencia Presidente, porque hace un par de semanas atrás los mismos que hoy están rechazando votaron a favor de 2.800 millones de pesos para una Iglesia. Acaso no es lo mismo?. Fíjense que cuando este estadio empiece a construirse, vamos a estar saliendo de esta pandemia y se va a requerir mucho trabajo, va haber mucha mano de obra, y ahí tendremos este proyecto saliendo adelante y entregando mucha mano de obra para la gente de la Región en general. Necesitamos dignidad".

"Yo presenté un proyecto, un Convenio de Programación, a mediados del mandato de la Ex Presidenta Bachelet, para darle dignidad a los Deportistas Rurales, de todos los deportes. Y qué tuve aquí?. No escuché a los consejeros Regionales



defendiendo el deporte rural o campesino. Ni siquiera un mínimo de apoyo, Presidente. Entonces así como estamos jugándonos por el Estadio La Granja, logramos el Estadio de Cauquenes y luego iremos por el Estadio de Linares, porque tenemos que darle dignidad a los deportistas y a las instituciones rurales de todos los deportes y para allá tenemos que caminar. Debemos tener una visión regionalista, una mirada futurista y una mirada de progreso para toda la gente de la Región del Maule".

Don Pablo Chávez, indica "saludarle Presidente, a nuestro Intendente, a cada uno de los Consejeros(as) y a quienes hoy se encuentran presentes en nuestra Sesión".

"Creo que hoy estamos viviendo un hecho histórico en que se hace justicia para los Curicanos, como bien lo decía el Consejero Bordachar, la verdad es que esto viene a saldar una deuda histórica que tenemos con el Estadio de Curicó. Así como se construyó el Alcalde de Talca, el de Cauquenes y pronto el de Linares, y hoy queremos y esperamos contar con el apoyo de todos los Consejeros y ocupar el criterio para cumplir esta deuda que tanto significa".

"Quiero destacar primero la palabra del Intendente Prieto, quien tuvo la transparencia y la claridad que era una deuda histórica y puso en este CORE, en este proyecto tan anhelado por los Curicanos y todos quienes mayor trayectoria en este Consejo, como bien lo decía el Presidente de la Comisión, yo vengo recientemente, pero también me siento parte y comprometido con este proyecto. En Octubre recientemente recibí todos los antecedentes de la Municipalidad de Curicó, por el siniestro que hubo en el Tablero electrónico, y ahí todo el proyecto y se lo comenté al Sr. Intendente y en vista que el RS está próximo a vencer, naturalmente y considerando un efecto positivo tremendo de acuerdo a las prioridades, en términos de empleabilidad, es un proyecto muy importante en la Región, en la reactivación económica, en la generación de empleos, sobre todo la mano de obra de los Curicanos".

"Por otro lado viene a apoyar a todos los amantes del fútbol y del deporte y la otra actividad como decía el Consejero Bordachar, actividades culturales, sociales, una variedad de actividades que también vienen a complementar y en definitiva se va a ejecutar este presupuesto a fines de Diciembre 2022/2023, entonces
anillo a la cordura a los candidatos, a centrarse en el foco principal".



"Quiero agradecerle al Intendente nuevamente que haya puesto en Tabla el proyecto. Habría preferido que el tema fuera derivado a la Comisión de Deportes, pero en definitiva lo más importante es que ya está en el pleno y el compromiso se está cumpliendo".

"Por eso llamo a los Consejeros(as) a aprobar sin reserva este proyecto, porque es un anhelo y un sueño de todos los Curicanos, después del Hospital de Curicó, el segundo proyecto más importante, con un 45% de las preferencias de los Curicanos, era terminar el Estadio de Curicó, por tanto agradezco también al equipo de funcionarios del Depto. de proyectos de la Municipalidad de Curicó y a todos quienes de alguna u otra forma han participado de este trabajo. Cuenten con todo mi apoyo para el proyecto".

Don José Vargas, plantea "creo que el tema que los 20 Consejeros(as) Regionales en este momento tenemos que resolver, es ver cómo tratar permanentemente de distribuir los recursos que hoy justamente lo veíamos en la Comisión de Presupuesto son 85 mil millones y fracción, entonces tratar de distribuir lo mejor posible en la Región, para las diversas actividades que esta requiere. Y cuando defendíamos hace 15 días atrás un proyecto que no es para la Iglesia Católica de Linares, no es para la Iglesia Corazón de María, porque era un monumento nacional instalado en el corazón de Linares, y por un monto parecido a la que hoy nos están solicitando aprobar. Y decirles que voy a votar con mucho agrado este proyecto, porque no beneficia a los Curicanos, sino que habla bien de los Consejeros Regionales, que no nos quedamos en la información planfeteria y la distribución que hacemos atizados o empujados por lo que tenemos hoy día, hay que darle gusto a alguien en términos generales, sino que en términos particulares".

"Por tanto considero que debemos hacer el trabajo de la mejor manera posible, distribuyendo los recursos de la mejor manera en lo deportivo, en todos los aspectos que la Región requiera".

"Por eso, creo que como ayer defendíamos con fuerza la cantidad de recursos que se requerían para Linares, creo que se distribuye bien en la Región para una actividad deportiva tan interesante comprometiéndome desde ya a votar favorablemente, y si mañana fuéramos nuevamente Consejero Regional, les pediría que todos los Consejeros(as) también entendiéramos que fue Talca, Cauquenes, ahora



Curicó y mañana comprometiéramos ya los recursos suficientes para tener un campo deportivo tan bueno como los que están logrando en la Región, y que falta en Linares”.

Don Rafael Ramírez, señala “saludarle Presidente, a los Consejeros(as) Regionales, a nuestro Intendente Prieto, a los Jefes de División y al personal administrativo que se encuentra en la reunión”.

“Solamente quiero recalcar, atendido que algunos de los Consejeros que me antecederon señalaron lo que yo pensaba manifestar, que si bien los Consejeros(as) tienen razón cuando argumentan su votación en contra de este proyecto, también hay que argumentar que el proyecto va a generar empleos, va a generar reactivación económica en la provincia, en la ciudad de Curicó y en la Región. No olvidemos que el empleo es la otra crisis que estamos enfrentando, es la crisis que acompaña a la crisis de salud hoy día. Si bien hoy contar con ventiladores o entregar los recursos y las herramientas necesarias, para el Servicio de Salud es importante que en paralelo como Consejeros Regionales y como Gobierno Regional estemos trabajando el otro flagelo que estamos enfrentando, que es el desempleo”.

“Nuestra obligación es también preocuparnos de eso Consejeros(as), y por tanto hoy concuro con mi voto positivo, tal como lo hice ayer en la Comisión, porque creo además que la mayor cantidad de recursos del flujo de gastos de este proyecto no va a ocurrir en este año, sino que va a ocurrir en años posteriores”.

Don Edgardo Bravo, expone “Saludarle Presidente, a nuestro Intendente Prieto, a los Consejeros(as) Regionales y a los funcionarios del GORE. Voy a usar algunos términos que Consejeros usaron en la Comisión, para justificar lo que hoy día estamos votando, primero que todas las necesidades siempre van a ser múltiples, pero recuerdo una palabra de un Consejero que me gustó mucho que dijo: los proyectos se votan cuando están, lo dijo el Consejero Hermosilla y me hace mucho sentido, porque a mí me encantaría que estuviera el proyecto del Estadio de Linares, para votarlo también favorablemente. Porque creo que todos los Consejeros(as) de la provincia de Linares anhelamos tener pronto un estadio. El único que va quedando dentro de los Estadios provinciales, y ahí entonces hay que tratar de conversar con el Alcalde de Linares, para que prontamente ponga el equipo a trabajar en ese proyecto”.



“Además creo que uno no tiene que mirar solamente al estadio como para ser usado por el fútbol profesional, yo creo que hay que verlo en su conjunto, porque el estadio se usa para muchas otras cosas, como atletismo, para reuniones masivas. Fernando Pinochet decía el otro día que también se hacían reuniones o encuentros de Evangélicos, es una pluralidad de cosas que se hacen en esos recintos y por tanto se requiere tener buenos estadios con buenas comodidades. Y en Curicó obviamente hoy día, a todos los amigos Curicanos hay que decirles que se lo merecen. Deben tener un estadio en condiciones. Más encima están en primera división. Nos están representando a la Séptima Región en primera división, y a mucha honra porque cuando juega Curicó, creo que todos somos hinchas del Curi. A pesar de ser Ranguerinos de corazón, en el caso nuestro, pero también somos hinchas del Curi cuando juega en Curicó”.

“Preocuparse de la pandemia hoy día, si es muy necesario. Hoy en la mañana, fui un poco más allá de lo que a lo mejor un Consejero(a) Regional puede pensar, y solicitaba en la Comisión de Régimen Interno que pudiéramos adoptar un acuerdo político transversal y que ojalá pudiéramos suspender las elecciones del 10 y 11 de Abril. La gran movilidad de personas que va haber en esa fecha es inconmensurable y sabemos lo que va a pasar. Y estamos llamando más encima a la gente que salga de sus casas a emitir su voto”.

“La pandemia en esa oportunidad se va a esparramar y podemos llegar a cifras demasiado grandes. Pero no es el caso, porque ahora estamos analizando el tema del Estadio de Curicó, y como muy bien lo decía alguien por ahí, esta es una deuda pendiente desde hace mucho tiempo, porque viene desde el año 2010 y va a generar mano de obra a 100 / 200 personas de Curicó, lo que va a servir para la reactivación económica y ya vendrá la hora de votar, cuando tengamos los proyectos que se requieran. Si faltan ventiladores u otro tipo de elementos, que no creo que falten, porque lo que sí entiendo que está faltando en el Servicio de Salud, es mano de obra, es recurso humano. Porque ventiladores no me cabe ninguna duda que deben haber. Hoy lo que no hay es recurso humano. Votaré favorablemente el proyecto y espero que todos hagamos lo mismo”.

Don César Muñoz, indica “quisiera hacer un análisis en general. No sé si es bueno o es malo que tengamos cuatro Consejeros postulantes al cargo de Gobernador Regional, porque transformamos un poco los debates en proceso de



campaña y eso no es bueno ni para la Región, ni para los propios candidatos que están optando al cargo. Después cuando alguno de ellos será electo, seguramente estos temas los va a tratar de forma distinta, porque no entiendo cuáles son los cambios que uno u otro de los Consejeros que votan en contra y que son candidatos podrán hacer con estos recursos, ya lo decían algunos Consejeros, esto no se gasta de inmediato, y que de alguna manera esto va a reactivar la economía. El Consejero Améstica decía que esto va a construirse cuando ya esté terminándose la pandemia ojalá. Hay momentos de sobra para poder fundamentar este proyecto y hay argumentos de sobra para decirles a los Consejeros Valdebenito y Rojas, que están profundamente equivocados. Los argumentos que señalan, algunos pasan a ser demagógicos y otros no tienen sostén, sino que no sean parte de la campaña y poder hacer una conferencia de prensa para ser escuchados en los medios o aparecer en las portadas de los diarios".

"Fíjense Ustedes que para efectos solo de contestarle al Consejero Gabriel Rojas, que quiere ocupar estos recursos en ventiladores y otros, ayer el Presidente de la República anunció 6.000 millones de dólares para ir en ayuda de la pandemia y estos 6 mil millones de dólares vienen especificados, no solamente para el fortalecimiento de la clase media y el IFE y apoyo a las Pymes, sino que también viene enfocado al mejoramiento del Plan de Salud. Ustedes creen que el Gobierno de Chile, con la plata que está invirtiendo, si nos faltan ventiladores no los va a comprar. Creen que si las ambulancias no las tuviéramos no va a invertir con esta cantidad de dinero?".

"Entonces hoy día toca ocupar los recursos en este proyecto, porque es lo que tenemos. Nosotros funcionamos en base a proyectos. Este proyecto lo tenemos a la vista, lo tendríamos que aprobar porque hay un compromiso de todos. Y dije también que los Consejeros de Talca, y me extraña a los Consejeros Valdebenito y Rojas, que estaban en algún minuto por el Estadio Fiscal de Talca, porque seguramente en aquel tiempo no estaban en campaña. Pero hoy día porque están en campaña sacan a relucir este tema".

"Pido medida y altura de miras para ver los proyectos en el contexto general para la Región, y buscar los votos no entre nosotros, sino que haciendo labor en la calle. El proyecto es más que necesario, se justifica plenamente. Los proyectos que han anunciado como alternativas no están en la mesa y por otro lado en los proyectos de salud está absolutamente preocupado el Gobierno y los recursos nuestros han



estado disponibles siempre. Si falta algún ventilador, seguro que mañana modificamos el presupuesto y se los asignamos también".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "reitero mis saludos a los presentes, decir en primer lugar que sí voy a apoyar este proyecto, por las razones que aquí se han manifestado, con las que concuerdo al 100%. En primer lugar porque he señalado desde hace bastante tiempo, frente a otras iniciativas que están pendientes, que es bueno que nos vayamos poniendo al día. Hay que ir respondiendo, hay que ir asumiendo, porque es bochornoso que el CORE tenga proyectos pendientes y no los vaya liquidando. Tenemos que ir avanzando".

"En segundo lugar, la responsabilidad frente a la pandemia naturalmente es del Gobierno Central. Nosotros podemos concurrir, colaborar y ayudar, pero allí es donde tenemos que estar en los momentos difíciles y graves, los recursos para enfrentar todas aquellas faltas que pueden haber y que las hay y que espero que no vayan en aumento".

"En tercer lugar estoy convencido que este es un proyecto que va a generar mano de obra cuando más se necesita, es un proyecto que va a contribuir a la dispersión, a la distracción, al esparcimiento después de la pandemia que tanto se va a necesitar".

"En materia de Linares, me voy a alegrar mucho cuando el día de mañana exista un proyecto para Linares, para que no nos enredemos. Cuando Linares tenga el proyecto, creo que todos los Consejeros(as) vamos a apoyar, tal como lo señalaba recién el Consejero Bravo, no podemos aprobar proyectos que no existen, entonces hay que provocar gratamente al Alcalde de Linares el día de mañana para que presente un proyecto y tenga Linares también su estadio".

"A raíz de lo que decía el Consejero César Muñoz, qué visionaria nuestra Ex Consejera Cristina Bravo, cuando determinó renunciar para no estar el día de mañana en una situación complicada en que se pudiera hacer lectura que desde ese Cargo de Consejera Regional está hoy día llevando aguas a su molino. Fue visionaria al dar un paso al costado para dedicarse plenamente a su campaña. Y ya que la nombro de ella, contarles que ella me ha pedido insistentemente que yo respalde este proyecto, y naturalmente que concurriré con mi voto favorable".



Don Juan Andrés Muñoz, expone "creo que estos proyectos grandes son los que le sirven a la Región. La gente en la calle nos dice o nos morimos por COVID o nos morimos de hambre, porque no tenemos trabajo y nosotros vamos a aparecer aquí bloqueando proyectos que van a generar ciento de manos de obras, y me da lo mismo si es un Estadio, una piscina en San Clemente o es una calle, o lo que sea. En el fondo es el aporte que nosotros podemos hacer desde nuestra vereda para poder solucionar una de las dos crisis que están siendo derivadas por la pandemia, y entre ellas la económica de los trabajos y subsistencia de las familias, que hoy día muchas de ellas no tienen ni siquiera para pagar los gastos básicos, y están sufriendo lo que todos sabemos".

"A parte de esos, los argumentos que Ustedes los han dado muy bien y concuerdo con la gran mayoría, a mí me llega a dar un poco de pena, porque ya no me da ni rabia. Es que usemos argumentos como la pandemia, por ejemplo para sacar beneficios políticos ad portas de una elección. Eso es caer ya ni siquiera bajo, sino que caer bajo tierra y mezclar tanto cosas como señalar que hay una pandemia y que existen tantas necesidades, camas críticas que necesitamos. ¿Quién nos ha pedido camas críticas?. ¿Quién nos ha pedido recursos para que podamos contratar más gente?. El Servicio de Salud tiene los recursos, no nos necesita para eso, este no es el salón de la justicia que podemos resolverlo todo. Hagamos el trabajo que tenemos que hacer, pero no usemos ni el sufrimiento de la gente, ni una pandemia tan grave como esta, en que ha muerto mucha gente y que lo ha pasado muy mal".

"Entonces cómo la gente después va a creer en los Consejeros, en las Instituciones y en los políticos, si nosotros mismos estamos usando de una forma tan baja y tan vil, en una cuestión tan delicada y tan grave para que nos pongan dos likes más en las páginas, y de verdad les digo, no me da rabia, me da pena, porque encuentro que es gente a la que estimo hartó, a pesar de las diferencias y de todo lo que pueda haber pasado, los estimo hartó. Y los voy a seguir estimando hartó igual, entonces que hagan una cuestión así, independiente que sea un proyecto de Curicó, de Linares, yo siempre voy a apoyar, porque lo veo de otra forma, lo que sea en beneficio de la Región, si el Alcalde es comunista, si es DC, si es de izquierda, y de donde sea, eso a mí eso me da lo mismo. Yo voy a ser candidato cuando me corresponda, y no voy a decir que el otro hizo eso o tal cosa. No. Voy a decir que lo voy a hacer mejor que el que está, nada más. Y si el que está lo hace bien, fantástico. Que lo siga haciendo bien,



pero caer en estas cosas y aprovechar el sufrimiento de la gente para vestirse de superhéroes en el momento en que lo estamos pasando tan mal, realmente me da pena.

“Por supuesto que yo estoy a favor y si tiene más proyectos como este sígalos trayendo a Tabla, porque en realidad, por lo menos conmigo va a contar siempre”.

Don Boris Tapia, expresa “estimado Presidente, Sr. Intendente, lo mío es muy breve, yo entiendo los que están votando a favor y en contra, pero aquí ha habido un compromiso, como ya lo han dicho los Consejeros: Bordachar, Améstica y Chávez, un compromiso de hace más de siete años, un proyecto que elaboró el SR. Alcalde de Curicó Javier Muñoz y sus profesionales, que fue presentado y cumplió con todos los protocolos de la época. Este proyecto se inicio con un primer financiamiento, un segundo y este es el tercero con el cual se va a completar el 100% del proyecto”.

“Yo quisiera identificarme con lo que se ha dicho acá especialmente con los que han dado su aprobación, pero quisiera felicitar a los profesionales de la municipalidad de Curicó, a don Fernando Pinochet, que es el que tuvo la paciencia y el trabajo con el municipio curicano, para sacar el RS y poder lograr el señor intendente presentará este proyecto al Consejo Regional”.

“Por supuesto que como curicano voy a votar a favor, pero me voy con algunas preocupaciones de las personas que han dicho que van a votar en contra. Creo que eso hay que darle una vuelta, verificar a futuro como bien lo manifestara el Consejero Hermosilla debemos trabajar los proyectos con el municipio y a lo mejor con el nuevo presupuesto podemos acentuar el financiamiento en otras necesidades que tengan las cuatro provincias de la Región del Maule”.

“Muchas gracias Intendente por presentar este proyecto, en su oportunidad lo conversamos con usted, varios consejeros también lo conversaron, ya lo decía don George Bordachar, pero lo importante es que se está cumpliendo con un compromiso que se demoró más de siete años, muchas gracias”.

Doña Cecilia Parham, indica “gracias Presidente, saludarlo a usted a los Consejeros y al Intendente”.



“En realidad yo concuerdo muy bien con todos los Consejeros que me han antecedido, porque ya han dicho todo y también con don Boris Tapia por qué él dice que entiende perfectamente. Creo que todos estamos muy conscientes de la pandemia que estamos viviendo y las necesidades que se viven hoy y de las venideras también; pero los recursos de este proyecto serán inyectados el próximo año y el 2023”.

“El deporte es vida y mente sana, además necesitamos espacio para que los deportistas puedan ocupar para superar el estrés de la pandemia, que no es menor y la verdad es que este proyecto va a dar mano de obra que tanto se necesita, no solo en Curicó, sino que también en todas las comunas y en este tremendo proyecto, que después de tanto tiempo haya obtenido el RS, creo que no podemos ir con un voto en contra”.

“Espero también que podamos tener esos tremendos proyectos de esta gran envergadura deportiva en la provincia de Linares y especialmente en la comuna de Linares, la verdad yo voy con mi voto favorable Presidente”.

Don Patricio Ojeda, agrega “también quiero pedir la palabra como Consejero, al respecto solamente quiero plantear un par de puntos: lo primero, que tanto el Intendente, como el suscrito, que le toca también formar parte de la elaboración de la Tabla, quiero dejar claro que cuando traemos estos proyectos es porque existen y porque nos parece que se tiene que someter a legítimo debate que se tiene que producir en esta Sesión, donde todos los puntos de vista son legítimos; sin embargo, quiero también invitar a todos, así como se pide que se hable con el sentido común, también se hable con el sentido de la responsabilidad y digo en el sentido de responsabilidad, porque todos nosotros que tenemos acceso a la información para poder discutir estos proyectos”.

“Se nos dice que son más de M\$ 6.000.000, solo M\$ 300.000 se van a gastar este año, por lo tanto, cuando se dice que hay que hay M\$ 6.000.000 que se podrían ocupar en otra cosa, entre ellas la pandemia, me parece que son frases que nos quieren dirigir a distorsionar un poco la verdad y para que la gente crea que con M\$ 6.000.000 resolvemos la pandemia, cuando todos sabemos que esos M\$ 6.000.000 no están disponibles este año”.



"También quiero que hablemos siempre con el sentido de la verdad, en el sentido de la verdad, también se tiene que reconocer que nos hemos hecho cargo en lo que se nos ha pedido y es lo que nos ha correspondido como Consejo Regional en aquellos proyectos que se han dirigido y conducido para hacer frente a la pandemia, lo hicimos con ventiladores, con máquinas PCR, con ayuda social. Por lo tanto, también dejar sobre la mesa una frase en la que diga que los estábamos abandonando la situación de la crisis, también a mi juicio personal apunta a distorsionar la verdad".

"Finalmente, quiero decirles que este proyecto como muchos lo saben está a punto de perder su RS, un RS que dura dos años y que fue obtenido el año 2019. También hay que hacer justicia a los equipos de trabajo, que se esmeraron en estos proyectos para que estuvieran, si nosotros irresponsablemente no lo traemos, no lo discutimos, no nos hacemos cargo de la solicitud que se ha hecho a través de los conductos que existen para hacerlo, obviamente que puede ocurrir que estos RS se pierdan y se tire a la basura un trabajo de mucho tiempo y que forma parte de un compromiso, como también alguien acá lo dijo".

"Termino diciendo, que soy de aquellos que cree que la administración de los recursos del Maule tiene que mirarse de manera integral, en este punto de vista tenemos que reconocer que los más variados proyectos que se han discutido en esta mesa provienen precisamente para atender los más variados temas que se cruzan en el desarrollo de la región y de las personas. Por eso es que, si hoy aprobamos algo deportivo, mañana con mucha fuerza vamos a apoyar algo social o algo cultural, porque todos, en su justa dimensión tienen el mismo valor, porque de alguna u otra manera intervienen en el desarrollo y en el bienestar de las personas".

"Dicho lo anterior quiero que se someta a votación no vamos a tener interpelaciones".

Don Juan Valdebenito, expresa "como ustedes escucharon fuí tratado de demagogo por el Presidente de la Comisión de Infraestructura, quiero manifestarle y le dije al inicio, para mi hubiese sido mucho más fácil aprobar este proyecto y haberme ido con los diecinueve y habría quedado como una persona agradable y simpática".



“Demagogo es el que no dice lo que piensa, me dice que yo estoy mintiendo, siendo que todavía hay gente en el sector rural que se baña en los canales de regadío, soy un demagogo, soy un convencido y dije jamás habría probado los M\$ 1.300.000 para una media luna en Yervas Buenas y tampoco habría aprobado no por ser simpático el estadio fiscal que tienen acá, un elefante blanco de más de M\$ 17.000.000, que no tiene ni siquiera estacionamiento. Háganse responsables los que votaron a favor de ese proyecto”.

“Con respecto a la Iglesia, voté a favor porque siento que la fe tiene que estar arriba y la gente no va a pagar por entrar a una Iglesia, a diferencia de lo que estamos haciendo con el estadio, donde la gente sencilla no tiene los \$ 10.000 para entrar al estadio”.

Don Manuel Améstica, expone “fui interpelado Presidente, pero lo voy a dejar pasar porque votó a favor de la Iglesia y eso no lo puede negar”.

Don Gabriel Rojas, añade “también fui interpelado por el Presidente de la Comisión”.

“Efectivamente, el debate está dado, tenemos una diferencia y la diferencia está en las prioridades que tenemos y la forma en que miramos a la región”.

“También comentar lo que ya se dijo, que da pena de que se busque instrumentalizar políticamente esto y concuerdo que da pena con que se instrumentalice políticamente esto, porque si está el RS hace tantos años, porque finalmente no se presentó cuando teníamos la posibilidad de financiarlo y no estábamos en la mitad de una crisis, en la cual el sistema de salud se ve desbordado y nos faltan camas”.

“Creo que en el fondo la única instrumentalización política ha sido el acceder ahora, a días de una elección de Gobernador Regional, donde algunos candidatos lo anunciaron con semanas de anticipación, o cuando se invita al candidato a constituyente como Walker a la primera vacuna. Creo que esas son las cuestiones que molestan, sin lugar a duda comparto que es forme que se instrumentalice políticamente y la diferencia que tenemos es que aquí creo que los



recursos primeros debieran estar en la salud antes que los otros, sin tener nada en contra de la ampliación del estadio".

El Presidente somete a votación la aprobación de iniciativa F.N.D.R., Subtítulo 31, para etapa de ejecución, denominado "Ampliación y Normalización Estadio La Granja, Curicó", por M\$ 6.186.935. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 562, de fecha 19.03.2021, de Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia. Se obtienen 02 votos de rechazo, por parte de los Consejeros Rojas y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa F.N.D.R., Subtítulo 31, para etapa de ejecución, denominado "Ampliación y Normalización Estadio La Granja, Curicó", Código BIP 30.485.134-0, por M\$ 6.186.935. Esta iniciativa se iniciará en el proceso presupuestario año 2021 y con futuras disponibilidades presupuestarias. Cuyo detalle fue presentado por intermedio del Ord. N° 562, de fecha 19.03.2021, de Intendente Regional.

El Presidente, señala "muchas gracias a todos los consejeros por el profundo debate, continúa el Presidente de la Comisión de Infraestructura".

Don César Muñoz, dice "la intervención mía fue a título personal no como presidente de la comisión; en todo caso, eso eran todos los temas que teníamos en la Comisión estimado Presidente, muchas gracias".

"Damos paso al punto número 3 de la tabla para el día de hoy, en esta ocasión le corresponde hacer uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión de Estrategia y Fomento, productivo la Consejera Ivonne Osés".

Doña Ivonne Osés, plantea "buenas tardes a todos los consejeros, al Intendente a nuestras funcionarias y secretarias del Consejo Regional, a los funcionarios del Gobierno regional y a todos los que puedan estar hoy día presentes vía zoom".



"Tan discutida como la votación de la piscina, pero al final se sale adelante; gracias Intendente por presentar estos proyectos que a futuro van a dar mucha mano de obra".

"hoy estuvo presente en Comisión los Consejeros(as) María del Carmen Pérez, Mirtha Segura, Roberto Urrutia, Arturo Guajardo, Boris Tapia y quién les habla. Como Consejeros invitados estuvo don José Vargas y don Patricio Ojeda".

"Invitados a esta Comisión Rafael Zúñiga, Director CORFO; Luis Fernando Pinochet Romero, Director SAG; Marcela Loyola, Funcionaria SAG; Fernando Pinochet, Jefe DIPLADE".

"Hoy en la Comisión teníamos dos temas en Tabla por parte de Ejecutivo, el Ord N° 561, Análisis y aprobación de Transferencia Fomento a la Calidad – Focal, Corfo y el Ord N° 563, Análisis y aprobación de Programa Inversión en la Comunidad 2021. Como había dicho anteriormente, estuvo como invitado al director del SAG, don Luis Fernando Pinochet; por el tema de la Mosca Drosophila Suzuki o mosca de la fruta, esta solicitud la había realizado el Consejero Rodrigo Hermosilla".

"La Sra. Marcela hizo una presentación que al parecer todos quedamos bastante informados, que pena que don Rodrigo no pudo estar, por temas de agenda, pero nos van a enviar la presentación y la va a poder analizar. Efectivamente está muy grave el tema de Longaví, Parral; nos mostraron un cuadro bastante complicado".

"El director del SAG, nos informa que se realizará una capacitación el día 31 de marzo, si algún consejero quiere participar nos informe, para que nos puedan incluir dentro del link, está preparado por el SAG, INDAP y SEREMI de Agricultura".

"Doña Marcela Loyola funcionaria del SAG, realiza una presentación donde da a conocer en qué zona específicamente se encuentra más afectada, algunas actividades que se han realizado como la instalación de trampas para mitigar la plaga, Esta presentación será enviada por el SAG para los Consejeros".

"Dentro de los Temas de la Tabla, tenemos el Ord. N° 563 Análisis y aprobación de Programa Inversión en la Comunidad 2021, en este tema don Fernando Pinochet de la DIPLADE informa a que se refiere la solicitud de los recursos. Esto se trata



netamente a programas proempleo que todos estábamos extrañando, serán beneficiados 1000 personas, donde el 90% será de contratación de mano de obra femenina, serán las Gobernaciones Provinciales, en conjunto con los Alcaldes los encargados de este proyecto. Les envíe una planilla que me hizo llegar don Fernando Pinochet, pero puede tener algunas modificaciones".

"Las personas pueden realizar actividades de aseo y apoyo administrativo en los diferentes Servicios Públicos, este proyecto se realizar en las 30 comunas de la región y serán contratadas por cuatro meses en principio, pueden ser nuevamente contratados".

"Los recursos solicitados son M\$ 1.710.492, donde se considera un trabajo por media jornada. La Comisión lo votó a favor, solicito someter a consideración del Pleno".

El Presidente, agrega "gracias Presidenta, ustedes escucharon la exposición de la Presidenta de la Comisión".

El Presidente, somete a votación la aprobación de iniciativa proceso presupuestario año 2021, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Programa Inversión en la Comunidad", por un monto total de M\$ 1.710.492, para etapa de ejecución. Lo anterior, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo a través del Ord. N° 563, de fecha 19.03.2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2021, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Programa Inversión en la Comunidad", Código BIP 40031137-0, por un monto total de M\$ 1.710.492, para etapa de ejecución. Según detalle contenido en la propuesta del Ejecutivo, presentada por Intermedio del Ord. N° 563, de fecha 19.03.2021.



Doña Ivonne Oses, manifiesta "también tenemos el Ord. N°561, que es el Análisis y aprobación de Transferencia Fomento a la Calidad – Focal, Corfo, el Director de CORFO don Rafael Zúñiga, da a conocer el proyecto, donde el objetivo General Incentivar a empresas de menor tamaño de la Región del Maule, a mejorar en sus sistemas de gestión y de productos o protocolos, habilitantes para acceder a mercados más atractivos o de exportación".

"Los objetivos específicos son: Entregar subsidios a empresas que no cuenten con la opción de financiar en su totalidad las normas y/o certificaciones necesarias para acceder a nuevos mercados. Fomentar a empresas de menor tamaño que abarquen mercados más sostenibles, adecuándose a las exigencias del consumidor actual y Aumentar las exportaciones en la Región del Maule. Los recursos solicitados al Gobierno Regional son M\$ 450.000, durante el año 2021 se solicitarán M\$ 200.000 y en el año 2022 M\$ 250.000. La Comisión votó favorable la propuesta del Ejecutivo".

El Presidente, dice "yo en lo particular valoro el proyecto, felicito al Intendente y también a la CORFO, me parece que es un proyecto que apunta a lo que hemos conversado muchas veces, que es cómo le entregamos más herramientas a nuestros productores, conducirlos en la medida de lo posible con recursos nuestros a que mejoren su producción y puedan estar al nivel de una exportación me parece que son herramientas muy útiles. Valoro el proyecto Intendente".

El Presidente, somete a votación la aprobación de Programa denominado "Transferencia Fomento a la Calidad-Focal", por un monto total de M\$ 450.0000 para etapa de ejecución. Según lo detallado en el Ord. N° 561, de fecha 19.03.2021, de Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el Programa denominado "Transferencia Fomento a la Calidad-Focal", Código BIP 40.030.055-0, por un monto total de M\$



450.0000 para etapa de ejecución. Todo lo cual se detalla en el Ord. N° 561, de fecha 19.03.2021, de Intendente Regional.

Doña Ivonne Oses, prosigue "en puntos varios acordamos, que se realizará una reunión extraordinaria de la Comisión, el lunes 29 de marzo, a las 10:00 horas, para que nos informen en qué etapa van los proyectos FIC que están ejecutando las universidades, están todos los Consejeros invitados".

El Presidente, expone "es el turno ahora de la Comisión de Turismo y Medio ambiente, Presidida por el Consejero Pablo del Río".

Don Pablo del Río, comenta "gracias Presidente, saludarlo a usted, al Intendente que está presente, a todos los Consejeros(as) Regionales, Jefes de División y funcionarios del Gobierno Regional que nos acompañan en esta Sesión".

"La Comisión del día de hoy comenzó a las 10:12 horas, con la participación de los Consejeros(as): César Muñoz, George Bordachar, Arturo Guajardo, Patricio Ojeda, Rodrigo Hermosilla, José Vargas, Cecilia Parham y Pablo Chávez".

"Estuvo presente el SEREMI de Medio Ambiente, quien vino a exponer el punto de Tabla Análisis y aprobación de Transferencia del Programa Recambio de Calefactores en la Región del Maule, es el Ord. N°564, del Ejecutivo".

"El SEREMI señala que si bien es cierto el Programa de Recambio de Calefactores 2021-2022 es una iniciativa que se ha postulado en varias ocasiones, en esta oportunidad se mantiene la base estructural de los proyectos que han postulado en versiones anteriores. Hay tres grandes modificaciones que se han concretado por solicitud de los Consejeros Regionales como se solicitó en reuniones anteriores".

"En esta oportunidad el SEREMI solicita a este Consejo Regional la aprobación de M\$ 2.500.000 para el periodo 2021- 2022. El SEREMI menciona que el programa recambio de calefactores en definitiva es un programa anual, que se viene desarrollando cada dos años, se ha financiado en este último periodo, por lo tanto, es una oportunidad que entrega para extenderlo".



"Algunos consejeros intervienen y manifiestan sus preocupaciones, por ejemplo, don José Vargas por la gran diferencia que existe en la distribución de los 2.500 calefactores en la Comuna de Linares, San Javier y Parral; esto debido a que el SEREMI anuncia que en este programa se incluirá a San Javier y a Parral de manera inédita. Se le responde al Consejero que estas comunas no tienen un plan de descontaminación y no existen metas asociadas, en Talca, Maule y el Valle de Curicó existen metas asociadas a los planes de descontaminación. Luego de un extenso análisis del programa, nuestro secretario Ejecutivo lo somete a votación, siendo aprobado por la mayoría de los votos, con la abstención del Consejero José Vargas".

"La Comisión acuerda proponer al Pleno la aprobación de este programa propuesto en el Ord. N° 564. Solicito que se pueda llevar a discusión o votación Presidente".

El Presidente, dice "ofrezco la palabra Consejeros".

Don José Vargas, expresa "como lo ha manifestado en reiteradas oportunidades el Presidente del Consejo, la verdad es que las discusiones de los diferentes temas que se plantean y se discuten en las Comisiones y efectivamente hoy día no fue una discusión, sino que, alguna aprensión que plantee respecto a datos duros. Quiero seguir insistiendo que mi llamado en la mañana no fue para rechazar el programa, que estoy de acuerdo que es bueno y los felicito tal como se presentó, solamente mi llamado estaba referido a tratar de hacer una distribución un poco más equitativa, teniendo a la vista los datos duros que yo señalaba por consumo de leña y por contaminación ambiental, que ha sufrido en los últimos años la ciudad de Linares concretamente".

"Eso era Presidente, de tal manera que, si se llama a votar, yo solamente quisiera informar eso al resto de los Consejeros que no estuvieron en la Comisión, ese era mi llamado en la mañana y quisiera seguir insistiendo en ese llamado, 1.200 para Talca y Maule, respecto a 300 de Linares; me parece que hay una descompensación y creo que podría ser mejorada esa distribución para este año, porque el año anterior fue muy complicado en la ciudad de Linares, también en San Javier y Parral. Eso es todo Presidente".



El Presidente, consulta ¿Algún otro Consejero que quiera hacer uso de la palabra?

Don Pablo del Río, añade "para aclarar, en la minuta mencioné otras cifras, quiero aclararlas para que todos puedan votar con tranquilidad. El Oficio dice lo siguiente: el Intendente que suscribe hace llegar para su análisis y aprobación el proyecto Transferencia Programa de Recambio de Calefactores Región del Maule, por un monto total de M\$2.500.000, para su etapa de ejecución, sin otro particular se despide atentamente usted Juan Eduardo Prieto. Eso es Presidente".

"Presidente, para no confundir con lo que había leído anteriormente en la minuta".

El Presidente, dice "gracias Presidente no habiendo más solicitudes de palabra, sometemos a votación".

El Presidente, somete a votación la aprobación de proyecto "Transferencia Programa de Recambio de Calefactores Región del Maule", por un monto total de \$ 2.500.000 para etapa de ejecución. Cuyo detalle además se encuentra contenido en Ord. N° 564, de fecha 19.03.2021, del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto "Transferencia Programa de Recambio de Calefactores Región del Maule", Código BIP 40023793, por un monto total de \$ 2.500.000 para etapa de ejecución. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 564, de fecha 19.03.2021, de Intendente Regional.

Don Pablo del Río, expresa "Presidente, son todos los puntos que tratamos hoy en Comisión".

El Presidente, indica "a continuación es el turno de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, Presidida por la Consejera María del Carmen Pérez".



Doña María del Carmen Pérez, dice "muchas gracias Presidente, saludar a los Consejeros, al Intendente".

"Nos acompañaron en la reunión los Jefes de División Francisco Lizama y también Fernando Pinochet".

"El primer punto de Tabla que vimos fue las Sesiones del mes de abril, acordándose la primera y la tercera semana, correspondiendo el martes 06 y martes 20 de abril las próximas Sesiones".

El presidente, dice "Presidenta, no sé si a usted le parece, dadas las circunstancias en Talca, cuestión que vamos a explicar al final de la Comisión, las fechas del 06 y del 20 de abril las dejamos en observación de acuerdo con la forma que se va a sesionar, dado a como estén las circunstancias entonces".

Doña María del Carmen Pérez, señala "eso es lo que acordamos de alguna manera entendemos, pero igual conversábamos que la Cámara de Diputados está abierta y ellos pueden Sesionar y nosotros que estábamos con una distancia, perfectamente podíamos participar con la distancia que teníamos. Lo dejamos pendiente y va a ser sujeto cada semana para ver cómo sigue el tema".

El Secretario Ejecutivo, expresa "les parece tomar un acuerdo, en el sentido de que las sesiones del mes de abril se hagan en principio vía zoom y si las condiciones mejoran se pueden hacer semipresenciales".

El Presidente, somete a votación las fechas señaladas por la Presidenta para realizar las Sesiones plenarios del mes de abril.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermsilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda las siguientes fechas para realizar las Sesiones Plenarias durante el próximo mes de Abril, las que se llevarán a efecto en forma remota,



vía plataforma ZOOM y/o semi presencial, según se presenten las condiciones sanitarias:

- a) Sesión Ordinaria N° 757: Martes 06 de abril de 2021.
b) Sesión Ordinaria N° 758: Martes 20 de abril de 2021.

Doña María del Carmen Pérez, prosigue "el segundo punto de Tabla, el Ord. N°554 nos pide definir los representantes del Consejo a los Convenios. En el listado nos aparecen 04 Convenios, pero conversando con don Fernando Pinochet son 10 Convenios, que también hay que revisarlos porque hay convenios que no tienen respaldo, algunos están a punto de terminar, pero no están cerrados. Como Comisión lo dejamos pendiente, para verlo la próxima Sesión, se le entregó el listado a los Jefes de Bancada, para ver los representantes y ver si se quiere cambiar alguno".

"Como tercer punto son los Mandatos, teníamos solamente mandatos retroactivos, pero hoy llegó uno nuevo que procedo a detallar:

El Presidente, somete a votación la propuesta de aprobar mandato detallado por la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, a los Consejeros Regionales que deseen participar en la actividad a la que han sido invitados.

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Puesta en marcha de la "CENTRAL DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE CAUQUENES" Invita: Seremi del Medio Ambiente.	Miércoles 24.03.21 11:00 hrs	Dirección de Desarrollo Rural Municipal, ubicado en calle O'Higgins N° 535, Cauquenes

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales, para participar en actividad a la que han sido invitados, en la fecha, horario y lugar que se detalla, o en los que, por motivos de fuerza mayor, deba modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Puesta en marcha de la "CENTRAL DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE CAUQUENES" Invita: Seremi del Medio Ambiente.	Miércoles 24.03.21 11:00 hrs	Dirección de Desarrollo Rural Municipal, ubicado en calle O'Higgins N° 535, Cauquenes



Doña María del Carmen Pérez, prosigue "Además, tenemos la nómina con mandatos retroactivos, con actividades cuyas invitaciones llegaron con fecha posterior al último Consejo, por lo que corresponde ratificarlas, paso a detallarlas:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Programa de visita del señor Ministro de Obras Públicas a la región del Maule Invita: Jefe de Gabinete SEREMI de Obras Públicas.	Miércoles 10.03.21	Visita a las comunas de Sagrada Familia, Talca y Constitución.
2	Programa de visita del señor Ministro de Obras Públicas a la región del Maule. Invita: Jefe de Gabinete SEREMI de Obras Públicas.	Jueves 11.03.21	Visita a las comunas de Longaví, Retiro, Parral y Cauquenes.
3	Invita a participar de la firma de la Resolución de financiamiento para 20 proyectos que benefician a Municipalidades de la Región del Maule. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente del CORE	Viernes 12.03.21 12:00 Hrs	En terraza del 5to. Piso, edificio Gobierno Regional, Talca.
4	Invita a participar de la certificación del Programa Reactivate Turismo FNDR. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente del CORE – Director Regional SERCOTEC	Martes 16.03.21 11:00 hrs	Edificio Alameda office, 1er. Piso Centro de Negocios SERCOTEC, Alameda entre 4 y 5 oriente, Talca.

El Presidente, somete a votación la autorización y ratificación de los cometidos que ha detallado la Presidenta de la Comisión, a los Consejeros que hayan participado en las actividades, lo anterior de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señala a continuación:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Programa de visita del señor Ministro de Obras Públicas a la región del Maule Invita: Jefe de Gabinete SEREMI de Obras Públicas.	Miércoles 10.03.21	Visita a las comunas de Sagrada Familia, Talca y Constitución.
2	Programa de visita del señor Ministro de Obras Públicas a la región del Maule. Invita: Jefe de Gabinete SEREMI de Obras Públicas.	Jueves 11.03.21	Visita a las comunas de Longaví, Retiro, Parral y Cauquenes.
	Invita a participar de la firma de la Resolución de financiamiento para 20 proyectos que benefician a Municipalidades de la Región del Maule.	Viernes 12.03.21 12:00 Hrs	En terraza del 5to. Piso, edificio Gobierno Regional, Talca.



	Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente del CORE		
4	Invita a participar de la certificación del Programa Reactivate Turismo FNDR. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente del CORE – Director Regional SERCOTEC	Martes 16.03.21 11:00 hrs	Edificio Alameda office, 1er. Piso Centro de Negocios SERCOTEC, Alameda entre 4 y 5 oriente, Talca.

Doña María del Carmen Pérez, continúa "Presidente, eso sería en cuanto a la Comisión. Don Edgardo Bravo hizo un planteamiento que lo dejamos pendiente, en algún minuto lo va a informar al Pleno, era en el fondo tomar una postura de los Consejeros con respecto a las elecciones; lo conversamos, pero no llegamos a nada".

"Eso es todo Presidente, de la Comisión de Régimen Interno de hoy en la Mañana".

El Presidente, indica "Consejeros, no habiendo más puntos a tratar por parte del Ejecutivo, cedo la palabra a los Presidentes que quieran informar algún tema tratado en Comisión".

Don Pablo Chávez, señala "en Comisión participaron los Consejeros(as): Roberto Urrutia, Cecilia Parham, Rafael Ramírez, Arturo Guajardo, José Vargas y Gabriel Rojas. Además, contamos con la presencia de los Consejeros(a): Rodrigo Hermosilla, George Bordachar, Edgardo Bravo y Mirtha Segura".

"Además, participó la Jefa de División, doña María Clemencia Gajardo y don Fernando Pinochet, Jefe DIPLADE".

"Algunos Consejeros solicitaron información respecto a las iniciativas Deportivas 6% F.N.D.R. a lo cual la Jefa de División nos informó que terminando esta revisión, probablemente hoy, se subirán a la plataforma del Gobierno Regional los que estaban de carácter admisible, para poder seguir con el proceso".

"Don Gabriel Rojas, respecto al Estadio la Granja, mencionó que por su naturaleza debió haberse presentado en la Comisión de Deportes".

"Un punto muy relevante lo presentó el Consejero Rodrigo Hermosilla, sobre qué había pasado con el tema del fútbol rural, que era una iniciativa que él



planteó con mucha fuerza y que coincidía con muchos Consejeros. A esto, nuestra Jefa de División responde que es un proyecto que se está trabajando con las Organizaciones del FENFUR y ANFUR, el Consejero quedo conforme respecto a eso".

"Sin haber tema en Tabla Presidente, solo una breve reflexión que yo se lo había comentado al Sr. Intendente, ojalá me pueda escuchar. Si bien es cierto el tema de la vacunación no es un tema de la Comisión Deporte y Social, pero sí es un tema relevante hacerlo ver, porque mientras no se termine este estado de vacunación nosotros visualizamos que hay una serie de problemas que son de carácter deportivo, como el tema de los pequeños empresarios de los gimnasios han visto mermado sus ingresos producto de la pandemia. En una etapa se le dio la oportunidad que pudieran abrir sus actividades deportivas, que es su fuente de ingreso y por otro lado todas las personas que están privadas de actividad física no lo podían hacer".

"Yo vi la batería de proyectos que presentó el presidente Piñera, muy interesante, pero este gremio en particular, creo que en todo Chile, estas personas están muy complicadas. A través de CORFO se ha hecho una iniciativa, pero creo que no va a ser suficiente, es por eso que lo planteo ahora, lo dejo en la mesa para que el Consejo lo reflexione, para que pueda mejorar las opciones de este gremio en particular".

"Por otro lado, el desempleo que se avecina va a ser muy fuerte a mediados de abril y todo el invierno y con una pandemia, donde hay más de 1.000 personas fallecidas en la Región del Maule, más de 500 casos activos y las cifras son totalmente desfavorables; yo visualizo que las ollas solidarias, van a ser un implemento vital y nuestra ayuda desde el Gobierno Regional a las organizaciones sociales podrían ser de gran utilidad".

"Esos son los puntos que quería presentarle presidente, agradezco la oportunidad".

El Presidente, prosigue "cedo la palabra al Consejero Edgardo Bravo, para que informe sobre las materias tratadas en la Comisión de Salud y Emergencia".

Don Edgardo Bravo, plantea "decir que nos reunimos el lunes 22, a las 16:35 horas, con los Consejeros(as): Patricio Ojeda, Cecilia Parham, Mirtha Segura,



Rodrigo Hermosilla, María Del Carmen Pérez, Gabriel Rojas y nuestro Consejero invitado, don Arturo Guajardo".

"En primer lugar les di a conocer que había enviado a todos los Consejeros el Ordinario de respuesta del Subsecretario de Salud con en relación con el Convenio MINSAL- GORE. Se van a hacer cargo solamente de dos CESFAM, adelantarán los flujos para la construcción de los CESFAM Oscar Bonilla y Maule Norte, además se comprarán 03 ambulancias y lo que ya se había informado sobre los COSAM de Parral y San Clemente, que no se iban a hacer cargo".

"La Consejera María del Carmen Pérez, solicita que se le informe sobre la construcción del CESFAM de Curanipe, que actualmente atiende en container que se encuentran en la parroquia, esto desde el terremoto del 2010. Yo le comentaba que ese es uno de los que seguramente va a ser prioritario en el nuevo estudio del Convenio MINSAL- GORE".

"Don Rodrigo Hermosilla, solicita que se pueda realizar una reunión de Comisión extraordinaria, para que se analice el tema de la Pandemia en la Región, para saber cuál es el punto de vista tanto Sanitario, como Político. Solicita que se pueda invitar a las personas competentes en el tema, ya que es relevante tener la información adecuada y de primera línea, ya que la ciudadanía nos realiza las consultas a nosotros, que muchas veces no conocemos; como por ejemplo, prohibir ir a un funeral en un cementerio grande y andar en colectivo con cuatro o cinco personas, cuando a uno le preguntan algo así, queda sin respuestas".

"A raíz de lo mismo se acuerda realizar una reunión extraordinaria, que sea ampliada, ojalá esta semana, vamos a hacer lo posible por realizarla el viernes, vamos a invitar a la SEREMI y al Director del SSM; ojalá pudiera estar el Intendente con la visión política respecto a la pandemia".

"Don Gabriel Rojas, solicita que se le entregue un informe sobre los cumplimientos e incumplimientos del Convenio, además señala, que falta de información sobre los temas actuales de la pandemia que lamentablemente se están enterando por los medios de comunicación de algunos temas. Además, al igual que la Sra. Cecilia Parham solicita que se les entregue listado de espera de las patologías por

Provincias".



“En definitiva, dos cosas importantes en Comisión, una el Convenio, me voy a meter de lleno a trabajar con la gente del Servicio de Salud, que está armando lo que podrían priorizar y también podríamos ver con don Fernando Pinochet, cuando podríamos sentarnos a ver la parte que nos interesa como Gobierno Regional y poder hacer un contrapunto con las dos informaciones que pudiéramos contar para poner en antecedentes de todos los Consejeros la priorización del Convenio. En el fondo la idea está en mantener lo mismo con prioridades diferentes, esto es lo que vamos a tener que conversar y digo del SSM porque son intermediarios”.

“Lo otro, es la reunión extraordinaria que nos planteaba el Consejero Hermosilla, a la cual todos acudimos en forma positiva, para que podamos definir la fecha y pueda ser ampliada para todos los Consejeros de la Región”.

El presidente, dice “gracias Presidente por su información, estaremos atentos a la fecha que usted ha aludido en relación con la Comisión extraordinaria”.

“Estimados Consejeros, habiendo superado los puntos trabajados en cada una de sus Comisiones y habiendo tomado los acuerdos relativos a cada uno de los puntos tratados, vamos a abrir el espacio de Materias Varias”.

Don Manuel Améstica, señala “lo que pasa es que he tenido algunas denuncias de la poca vigilancia de la Policía en Curicó, especialmente en algunos barrios y en algunos parques, donde dicen que la gente de calle está haciendo uso, sobre todo en la noche, tengo entendido que no toca música, ni anda con licor, ni trago, solamente colocan carpas y este tipo de cosas para poder dormir. Especialmente por ahí cerca de la Sol de septiembre, me informaron que incluso han llamado Carabineros y le dan las aplicaciones y después se van y la gente sigue ahí en su fiesta y en sus celebraciones y no detienen a nadie. La gente está perdiendo la seguridad y obviamente la inseguridad en la que se están sintiendo los vecinos especialmente en algunos parques en la comuna de Curicó”.

Don Rodrigo Hermosilla, plantea “primero que todo para dar una excusa a la Presidenta de la Comisión de Estrategia, habiendo de alguna manera solicitado la presencia del Director del Servicio Agrícola Ganadero, por el tema que expusimos con relación a la mosca de la fruta de la comuna de Longaví y otras comunas. Lamentablemente no pude asistir, porque tuve que ir a un funeral de un



amigo personal de infancia, compañeros de colegio, que vivía en el norte y que falleció el sábado en la mañana, lo encontraron fallecido en su casa en Vicuña, lo trajeron a Serena y de Serena Santiago, de Santiago Linares y llegó hoy día. La verdad es que lamento mucho no haber podido asistir, por eso le ofrezco todas mis disculpas, la cual se las entregue a la señora Joanna Secretaria de Linares, hoy en la mañana".

"Lo segundo Presidente, es que solicitó un oficio al Ministerio de Obras Públicas Región del Maule, con relación a un camino que se comprometió el SEREMI cuando trabajamos con las Comisiones del Convenio V. Ese camino quedó fuera, es el camino Gumera en Yerbas Buenas y el compromiso asumido por el señor SEREMI es que ese camino se trabajaría a través de administración directa, lo que solicitó en el oficio es conocer cuál es el estado de proyecto".

Don Edgardo Bravo, manifiesta "solamente un tema vario, por su intermedio me gustaría solicitar un informe de la contraparte del Gobierno Regional, en el Proyecto Alcantarillado del Sector de Putagán, Comuna de Villa Alegre, lo que se está realizando o lo que se ha realizado y si se han autorizado algunas partidas de pago. Este es un proyecto que tiene mucha historia y los vecinos están muy pendientes de lo que esta pasando, ayer me invitaron a una reunión y me daban cuenta de lo que estaba ocurriendo, me señalaban que hay varias cosas que ellos ven que se está haciendo mal; así que, me gustaría que vayamos viendo inmediatamente las cosas que no son del agrado de la comunidad, no sé si será técnico o no, pero la idea es ir acompañando el proyecto para que no se vayan a despilfarrar los recursos que aprobamos adicionalmente a los casi M\$1.700.000 que se habían aprobado inicialmente".

"Hay una contraparte del Gobierno Regional, me gustaría dirigirme a ellos, para que nos entreguen el informe de lo que han visto".

Don George Bordachar, expone "solamente referirme a algo que dijo don Rodrigo Hermosilla, de doña Cristina Bravo, que fue muy visionaria; la verdad es que le faltó visión a don Pablo del Río y a él mismo, renunciar en su oportunidad. Solamente quiero decirles que yo estoy contento con lo que estoy haciendo, feliz con mi cargo de Consejero Regional, la gente con una mayoría absoluta acá en la Provincia de Curicó me eligió, hoy gané una primaria y aquí estoy, defendiendo los principios y valores del Consejo Regional y de todos los proyectos que nos presente la autoridad de turno".



"Yo fui Consejero en los Gobiernos de la oposición y hoy en nuestro Gobierno, voy a apoyar y voy a sacar adelante muchos proyectos de nuestra provincia y de nuestra región. No podía dejarlo pasar, la visión de algunos no es la de todos, estoy contento estando acá como Consejero Regional, apoyando todas las decisiones que tome el Intendente y nuestro Presidente patricio Ojeda".

Don pablo Chávez, dice "solamente tengo una aprensión, quiero que se pueda oficiar al Jefe de División de Infraestructura del Gobierno Regional, respecto de las siguientes iniciativas presentadas por la Ilustre Municipalidad de Curicó: Mejoramiento de Veredas Avda. San Martín, cuyas observaciones fueron subsanadas el 19 de febrero; Construcción Área Verde Villa Alameda y Los Huertos Sur, cuyas observaciones fueron subsanadas el 05 de marzo. Por eso agradeceré si puede dar una pronta respuesta, dado que ya están en proceso de término esos proyectos".

El Presidente, expresa "se enviará la solicitud que usted indica. Bien Consejeros, habiendo superado todos los puntos, agradeciéndoles a cada uno su participación y activos pronunciamientos en cada uno de los temas y no habiendo más temas que tratar en la presente Sesión del Consejo Regional del Maule; se levanta la Sesión".

ACUERDOS:

1. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 755, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2021.
2. POR 17 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 2, Y LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS QUE LO COMPONEN. ASIMISMO SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS Y CON ELLO, EL NUEVO MARCO PRESUPUESTARIO, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA F.N.D.R. SUBTITULO 31, PARA ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADA "AMPLIACION Y NORMALIZACION ESTADIO LA GRANJA, CURICO", POR M" 6.186.935.
4. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA AÑO 2021, SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA INVERSION EN LA COMUNIDAD", POR M\$ 1.710.492. PARA ETAPA DE EJECUCIÓN.
5. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROGAR EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA FOMENTO A LA CALIDAD FOCAL", POR UN MONTO DE M\$ 450.000 PARA ETAPA DE EJECUCION.



6. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES REGION DEL MAULE", POR UN MONTO DE M\$ 2.500.000 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA LAS SIGUIENTES FECHAS PARA REALIZAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL PROXIMO MES DE ABRIL, LAS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN FORMA REMOTA VIA PLATAFORMA ZOOM Y/O SEMI PRESENCIAL, SEGÚN SE PRESENTEN LAS CONDICIONES SANITARIAS: A) SESION ORDINARIA N° 757, MARTES 06 DE ABRIL DE 2021. B) SESION ORDINARIA N° 758, MARTES 20 DE ABRIL DE 2021.
8. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDAD A LA QUE HAN SIDO INVITADOS, Y QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 19 VOTOS A FAVOR, Y DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 17:45 horas, se pone fin a la presente Sesión.



POA/JPSG/pom/nbb.-